



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1995

V Legislatura

Núm. 486

CONTROL PARLAMENTARIO RTVE

PRESIDENTE: DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI

Sesión núm. 25

celebrada el lunes, 8 de mayo de 1995

Página

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (García Candau), para:

- Explicar la política informativa que Radio Nacional de España (RNE) sigue con respecto a Guinea Ecuatorial, así como de todos los acontecimientos recientes que se hayan podido producir en tal política informativa. A solicitud de la señora Mato Adrover (Grupo Parlamentario Popular) y 13 Diputados. (Número de expediente 212/001443) 14788
- Informar de las previsiones de cobertura informativa que para las elecciones autonómicas y locales ha realizado tanto Televisión Española, S. A. (TVE), como Radio Nacional de España, S. A. (RNE). A petición propia. (Número de expediente 212/001440) 14790
- Informar en relación a la política informativa de las emisiones que realiza el Centro Territorial de Castilla y León del citado Ente. A solicitud de la señora Mato Adrover (Grupo Parlamentario Popular) y 13 Diputados. (Número de expediente 212/001442) 14801

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (GARCIA CANDAU) PARA:

— **EXPLICAR LA POLÍTICA INFORMATIVA QUE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) SIGUE CON RESPECTO A GUINEA ECUATORIAL, ASÍ COMO DE TODOS LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES QUE SE HAYAN PODIDO PRODUCIR EN TAL POLÍTICA INFORMATIVA. A SOLICITUD DE LA SEÑORA MATO ADROVER (GP) Y 13 DIPUTADOS. (Número de expediente 212/001443.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, iniciamos la sesión matinal de un lunes de una semana de mucho trabajo. En primer lugar, y previa conformidad con la Mesa y con el Director General, vamos a variar el orden del día. Como primer punto trataremos la solicitud de comparecencia del Director General del Ente Público ante la Comisión para explicar la política informativa que sigue con respecto a Guinea Ecuatorial Radio Nacional de España, así como de todos los acontecimientos recientes que se hayan podido producir en tal política informativa.

La citada solicitud ha sido efectuada por el Partido Popular. A continuación, concedo la palabra al señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (García Candau)**: Radio Exterior de España emite un programa informativo a lo largo de la semana con una duración de cincuenta minutos cada uno de ellos, cuyo título es «Emisión para Guinea Ecuatorial», que tiene una larga tradición en este país que es el único de habla hispana en el continente africano.

Se trata de un «magazine» informativo en el que se entremezclan noticias, reportajes y entrevistas. En sus contenidos prima la actualidad de Guinea Ecuatorial pero con vocación de cobertura informativa del resto de las noticias que se producen en África en los últimos tiempos, los conflictos de Burundi y Ruanda, así como la actualidad nacional española e internacional. La estructura de su formato cuenta con los tradicionales titulares y crónicas de actualidad en las que se incluyen testimonios o entrevistas realizadas a personalidades y protagonistas de la vida política, social y cultural de Guinea Ecuatorial. Para la elaboración de este trabajo informativo se cuenta, principalmente, con la información que procede de fuentes propias de Radio Exterior en Guinea, gubernamentales y de la oposición guineana, así como las noticias que sirven las agencias, básicamente Efe y France Presse.

Hay que señalar que en muchas ocasiones el seguimiento de la actualidad se ve dificultado por la falta de transparencia informativa que caracteriza a la zona. El encarcelamiento y posterior juicio sumarísimo contra el diri-

gente opositor del Partido del Progreso, Severo Moto, han centrado lógicamente la atención informativa en los últimos días. En Radio Exterior han tenido especial relevancia las noticias de los esfuerzos llevados a cabo en España por parte del Gobierno, los partidos políticos y las instituciones democráticas, con el objetivo de propiciar medidas de clemencia respecto a las personas juzgadas en el proceso seguido contra Severo Moto.

Habría que subrayar que, según todos los datos que obran en poder de Radio Nacional de España, la emisión para Guinea Ecuatorial constituye un programa informativo de máxima audiencia en aquel país, al tiempo que se configura como el único espacio radiofónico en el que tienen cabida las opiniones de la oposición democrática. Esta circunstancia parece que inquieta particularmente a las autoridades guineanas, lo que explicaría algunos intentos de presión y descalificación sobre la labor informativa que realiza Radio Exterior. En este terreno hay que decir que este programa se atiene simplemente a lo que debe ser un objetivo: informar con veracidad y respeto al pluralismo y, especialmente, a la realidad difícil y complicada de Guinea Ecuatorial.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Gracias, señor Director General, por sus informaciones.

La razón por la que habíamos solicitado su comparecencia, explicada en gran parte a través del sentido y el alcance del programa de Radio Exterior de España con respecto a Guinea Ecuatorial, era —y quizá pueda parecer un poco paradójico y contradictorio en el sentido general— animar a Radio Exterior de España a que siga con su línea informativa y, naturalmente, a Radio Nacional de España y a usted mismo, con el mantenimiento de los programas cara a Guinea Ecuatorial.

Efectivamente, en el curso de los últimos tiempos —ya largos tiempos— se ha puesto de relieve que para la opinión pública ecuatoguineana una de las principales —si no la principal— fuentes de información e incluso de esperanza política en la situación por la que atraviesa el país es precisamente la emisión de Radio Exterior de España que cuenta con un amplio seguimiento, consiguientemente, con una amplia influencia en la formación de esa opinión pública. Naturalmente, no puedo decir que nosotros seamos unos oyentes diarios de esa emisión —por razones evidentes no podríamos serlo—, pero nos consta que los contenidos, en general, de esa emisión de Radio Exterior de España están adecuadamente calculados para producir un efecto democratizador, de transmisión de esperanza y, al mismo tiempo, de mantenimiento de los vínculos entre España y Guinea Ecuatorial.

Esos programas, seguramente, no han sido siempre del gusto del Presidente de Guinea Ecuatorial y, seguramente por esa razón —y no se le ocultan al señor Director General porque posiblemente sabe de ello bastante más que nosotros mismos—, se han producido lo que yo llamaría interferencias por parte de las autoridades ecuatoguineanas

intentando bien que desaparezca el programa, bien que suspenda sus emisiones, bien que se modulen sus contenidos de acuerdo con las necesidades o con los planteamientos del Gobierno de Guinea Ecuatorial. Incluso desde ese punto de vista —y es notorio y público— se han puesto de relieve algunas quejas sobre algunas manifestaciones o expresiones supuestamente malsonantes con respecto a las autoridades ecuatoguineanas.

No nos consta que esto sea así. No sabemos exactamente si eso corresponde a la realidad o no; pudiera, incluso, corresponder eventualmente a la realidad, pero nosotros, de la manera más enfática posible, queríamos animar a Radio Exterior de España, a Radio Nacional de España, a su responsable, que es usted, señor Director General, a que se mantenga el programa respondiendo básicamente a los contenidos de los que hasta ahora ha dado fe, que se mantenga la duración del mismo y que no se tengan en cuenta las manifestaciones, presiones o injerencias de las autoridades ecuatoguineanas, tanto por lo que se refiere al mantenimiento del programa, a su extensión como, sobre todo, a sus contenidos.

Nos parece que cara al futuro —porque creemos que hay un futuro compartido entre España y Guinea Ecuatorial— el mantenimiento de ese programa puede ayudar enormemente a que se comprenda exactamente lo que quieren España y los españoles, incluso con independencia de cuál sea el partido político responsable de los asuntos españoles, y qué es lo que en el futuro puede deparar la colaboración entre España y Guinea Ecuatorial.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos parlamentarios que desean intervenir? (**Pausa.**)

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Baltá.

El señor **BALTA I LLOPART**: Mi Grupo se suma a la petición formulada por el señor Rupérez en el sentido de que nos parece muy positivo animar a la Dirección General de Radiotelevisión para que siga en esa línea informativa hacia Guinea Ecuatorial, con el fin de que dicha información pueda ser útil a los procesos de democratización que, como todos sabemos, en aquel país son muy complicados.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, el señor Fuentes tiene la palabra.

El señor **FUENTES GALLARDO**: También voy a ser muy breve.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Popular que para expresar las opiniones sobre la labor de Radio Exterior de España haya utilizado esta comparecencia en lugar de una pregunta, elevando así el rango de los contenidos.

Los contenidos de Radio Exterior de España en Guinea no se circunscriben a los contenidos tradicionales de promover valores comunes entre España y Guinea o mantener y extender la cultura hispánica, sino que son unos contenidos comprometidos con los derechos humanos y con los valores democráticos. La programación de Radio Exterior

incluye no sólo comentarios políticos de representantes del Gobierno o de la oposición democrática, sino que también ejerce una importante labor cultural y pedagógica, con programas sobre salud, sobre cultura, etcétera.

Para no abundar más en la labor que está realizando y lo que supone la emisión de Radio Exterior de España en Guinea Ecuatorial, diré simplemente que el reconocimiento general que ha tenido esta emisora se puede resumir en que en 1994 el Club Internacional de Prensa otorgó al programa de Radio Exterior de España para Guinea Ecuatorial el premio al mejor trabajo periodístico en radio por su labor informativa sobre la lucha del pueblo guineano por la libertad y la democracia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Gracias, señorías, por sus intervenciones, que, en definitiva, todas vienen a refrendar el papel importante y trascendente que desempeña nuestra programación para Guinea Ecuatorial a través de Radio Exterior de España. Sin duda, esto avala la puesta en marcha de esa emisión, puesta en marcha que se realizó hace aproximadamente cuatro años, durante mi mandato, en el interés de trasladar desde España hacia Guinea Ecuatorial cuantas inquietudes informativas nosotros pudiéramos tener. Este es, sin duda, el objetivo fundamental de Radio Exterior de España. Por un lado, tiene interés en llegar a todos nuestros ciudadanos en cualquier lugar del mundo. Hoy cada vez son más importantes los del mundo de la pesca precisamente, que pasan largas temporadas fuera de nuestro país y tienen dificultad para conocer la realidad de España; Radio Exterior les da cada día esa oportunidad de seguir ligados a nuestro país a través de sus emisiones. Por otro lado, la radio exterior tiene en cualquier país, y en el nuestro también, un objetivo muy importante: llevar un mensaje informativo plural y de libertad a algunas zonas donde la democracia no está plenamente instaurada o ni siquiera instaurada o hay un régimen dictatorial. Ese ha sido el papel de la radio exterior en el mundo en general y en España, en los últimos años, en su vocación norteafricana y, en un pasado no muy lejano, en su vocación iberoamericana. Desde esa perspectiva, creo que Radio Exterior está cumpliendo uno de los objetivos fundamentales: llevar su voz informativa de manera objetiva y plural y dando esa carta de credibilidad para aquellos ciudadanos que, en este caso en Guinea, tienen como referente informativo claro de lo que ocurre en su país a Radio Exterior, como ocurriera en el pasado con los ciudadanos españoles cuando oían otras emisoras extranjeras —caso de la BBC u otras—, que eran las que daban su criterio informativo a los ciudadanos que ansiaban la libertad.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún Grupo o algún Diputado quiere hacer una pregunta concreta al señor Director General? (**El señor Rupérez Rubio pide la palabra.**)

Señor Rupérez, ¿quiere hacer alguna pregunta?

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Brevísima, señor Presidente.

Quería preguntar al señor Director General hasta qué punto han llegado a Radio Exterior, a la dirección de Radio Nacional, las presiones, las interferencias o los deseos de cambio de contenido, de extensión o de alcance de los programas de Radio Exterior de España dirigidos a Guinea. No le oculto que nuestro interés, nuestra preocupación al solicitar su comparecencia en este punto era con ánimo, tanto ante usted como ante el Gobierno, de que no se hiciera caso a ese tipo de manifestaciones. Nos gustaría saber hasta qué punto han llegado a su conocimiento, hasta qué punto han legado hasta su responsabilidad esas presiones o esas interferencias por parte del Gobierno ecuatoguineano.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Rupérez, su condición de diplomático no se oculta; sabe que esas cuestiones vienen por esa vía. Normalmente el Gobierno guineano, y en otras ocasiones otros gobiernos que también se sienten afectados en alguna ocasión, hace sus presiones a través de la vía diplomática, no directamente a Radio Nacional o, en este caso, al Director General de Radiotelevisión Española.

La relación de Radiotelevisión Española con el Gobierno en esa materia es fluida, en este y en otros casos, pero lo más importante es la firme convicción de mantener las emisiones y no admitir en ningún caso, si las hubiere, presiones de ningún tipo. Desde esa perspectiva, nosotros mantendremos nuestras emisiones con la misma voluntad informativa y con el criterio de ayudar al pueblo guineano o a otros pueblos con nuestras informaciones y con nuestros programas.

— **INFORMAR DE LAS PREVISIONES DE COBERTURA INFORMATIVA QUE PARA LAS ELECCIONES AUTONOMICAS Y LOCALES HA REALIZADO TANTO TELEVISION ESPAÑOLA, S. A. (TVE), COMO RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S. A. (RNE). A PETICION PROPIA. (Número de expediente 212/001440.)**

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el punto anterior, pasamos al punto referente a la comparecencia del Director General, solicitada por él mismo, para informar a la Comisión sobre las previsiones de cobertura informativa para las elecciones autonómicas y locales que se han realizado en Televisión Española, así como en Radio Nacional de España.

Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Por lo que se refiere a Radio Nacional de España, la previsión en Radio 1 en pro-

gramación nacional es tener un espacio informativo de 10 minutos en «España a las 8» y otro de 10 minutos en «24 horas», y en sábado y domingo, también en «España a las 9» y en «24 horas» un bloque de 10 minutos en cada uno de estos espacios informativos. En la programación regional, de lunes a domingo habrá un espacio informativo de 10 minutos, entre las 13,50 y las 14 horas, es decir, antes del Diario de las 2 de la tarde, que en Andalucía, País Vasco, Galicia y Cataluña estará dedicado exclusivamente a las elecciones municipales y en el resto del país a las municipales y a las autonómicas.

Por lo que se refiere a Radio 5, habrá un mínimo de cuatro ventanas dentro de «Todo noticias» para hablar de las elecciones territoriales y locales y programas especiales con motivo de la pegada de carteles, comienzo de la campaña y cierre de campaña. Habrá también entrevistas a los candidatos con representación en los parlamentos regionales o ayuntamientos de lunes a viernes la última semana de campaña y, dentro de la programación territorial, un bloque de 25 minutos, entre las 13,05 y 13,30. Habrá, como he dicho anteriormente, programas especiales y a ello habrá que unir todo lo que se refiere a los espacios gratuitos de propaganda electoral, que nos viene mandado por la Junta Electoral.

En lo que se refiere a Televisión Española habrá bloques aproximados de cinco minutos en los Telediarios 1, 2 y 3, siendo en el Telediario 1 y en el Telediario 2 donde tendrán presencia los grupos mayoritarios de la Cámara, aquellos que tienen grupo parlamentario, y en el Telediario 3 es donde se dará cobertura a otras fuerzas políticas.

En el circuito regional también habrá un espacio durante los días laborales de campaña, una franja de una hora diaria, de 20 a 21 horas, en la Segunda Cadena de Televisión, donde se llevarán a cabo entrevistas y algunos debates con carácter territorial, entre dos y cuatro en cada una de las comunidades autónomas, en función de las cuestiones que afecten directamente a los ciudadanos, y en aquellas donde no hay elecciones autonómicas —caso de Cataluña, País Vasco, Andalucía y Galicia—, los programas se harán con los candidatos a las elecciones municipales.

Además de estos debates regionales y autonómicos, se recomendó a este Director General por el Consejo de Administración el intento de realizar otros debates, cosa que estoy llevando a cabo con algunas fuerzas políticas que ya han dado su respuesta afirmativa y que espero culminar en el día de hoy para programar ya con carácter inmediato para la próxima semana el primero de estos debates, que espero que sea de gran interés.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que quieran intervenir?

En primer lugar, tiene la palabra el señor Baltá, por el Grupo de Convergència i Unió.

El señor **BALTA I LLOPART**: Simplemente, señor Presidente, para agradecer la información que el señor Director General nos ha suministrado y saber que él cuidará de la objetividad de la información, evitando tics que a veces se producen y que siempre afectan a la hipersensibili-

dad que todas las fuerzas políticas tienen en el momento de las elecciones respecto a la incidencia que los medios de comunicación, especialmente la televisión, en este particular.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor García Candau, no le ocultamos nuestra gran preocupación con respecto a la información o a la presentación de estas campañas electorales en la televisión pública. Pensamos que, tal como está el patio político y lo que afecta esta situación al Partido del Gobierno y a su línea fundamental, conocida como «felipismo», etcétera, puede traducirse de una manera muy directa en esta recta final —si se cumplen las encuestas— del Partido Socialista Obrero Español como partido electoralmente hegemónico y que eso puede afectar gravemente a la televisión pública, fundamentalmente a lo largo de este mes de mayo que estamos viviendo. Yo creo que, visto desde la lógica que yo estoy utilizando, ha proporcionado usted una gran esperanza para intentar paliar esa situación de caída no lenta del Partido Socialista y que puede afectar gravemente a la imagen de la televisión pública. De ahí nuestra gran preocupación, porque nos parece que si hasta ahora la televisión pública ha sido un arma muy importante para el Partido Socialista, más o menos paliada durante temporadas —hay que reconocerlo—, atenuada o matizada, en estos momentos en que las encuestas anuncian un cierto desplome electoral nuestra preocupación va en aumento de manera proporcional.

Por tanto, desde un principio nosotros recomendaríamos, si es posible, una reunión semanal del Consejo de Administración a lo largo de este mes de mayo y que el primer punto del orden del día sea el seguimiento electoral por parte del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Me parece que ésta sería una salida interesante a la hora de disolver las preocupaciones y los debates que se pueden suscitar en torno a la utilización o a la programación de Radiotelevisión Española.

Con respecto a los informativos, usted nos habla de una estructura partida en dos bloques, el bloque informativo normal y el bloque de campaña, que duraría en cada telediario unos cinco minutos. Con respecto al bloque normal, nosotros pensamos que, tal como estamos siguiendo actualmente los telediarios, hay una aparición gubernamental fortísima, que desequilibra desde el principio la información de los telediarios. Por tanto, habría que tener esto en cuenta, dado que la información normal, los veinte o veinticinco minutos dedicados a la noticia, debieran atenerse fundamentalmente a la objetividad informativa y no primar las noticias simplemente porque sean procedentes del Gobierno. No estoy hablando de minutaje con respecto al bloque «normal» —normal entre comillas— de los informativos, pero sí estoy hablando de que debiera cuidarse, porque el bloque normal desequilibraría absolutamente toda la información electoral hasta el día 26 de mayo.

Con respecto al bloque electoral, nosotros pensamos que deben ser colas informativas, bloques amplios que ga-

ranticen —usted ha hablado sólo de cinco minutos, yo creo que habría que aumentar esa duración del bloque— la cobertura diaria de las fuerzas fundamentales a las que usted se ha referido y que el resto de las fuerzas tuvieran una presencia compensada.

Estos bloques debieran hacerse con un criterio fundamentalmente profesional; por tanto, el minutaje debiera estar absolutamente subordinado a este criterio profesional, incluso en el bloque electoral. Habría que estructurar estos bloques desde la noticia, desde el criterio de la noticia, y no desde el criterio del minutaje, y en todo caso establecer como una norma general quizá que ninguna fuerza triplique en ningún caso la presencia de otras en ninguno de los bloques que se emitan en cualquiera de los tres telediarios. En este sentido, habría que promediar la aparición también de las distintas fuerzas políticas en los distintos telediarios, porque tienen mayor o menor audiencia y tienen distinto público. Por ejemplo, los trabajadores o algunos sectores de población quizá no puedan ver el telediario del mediodía y vean mejor el de la noche, o a la inversa. En este sentido, habría que promediar esta aparición; de ahí que las reuniones semanales del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española sean de enorme importancia, a nuestro juicio.

Otro tema que también marca la objetividad o no, el equilibrio o no, de la campaña electoral de Radiotelevisión Española se basaría en la necesidad de asignar igualdad de medios técnicos y humanos a las distintas fuerzas políticas que se presentan a las elecciones, teniendo en cuenta la caracterización que usted ha hecho con respecto a las fuerzas fundamentales. Habría que ir a una realización equivalente y cuidar de manera equivalente los directos y la posproducción, es decir, el montaje, la misma imagen, los recursos, la música..., porque también ahí distinguimos una desigualdad con respecto a la información que se ha venido dando hasta ahora y que esperamos que se subsane en la que se va a dar en esta campaña electoral. Hay partidos que presentan su información como un spot cuidadísimo y en el resto aparece la producción mucho más baja de tono, cuando no una producción realmente mala, sin ningún tipo de posproducción.

A nuestro juicio, habría que cuidar también los informativos no diarios, entrevistas, a las que usted ha aludido, reportajes... Por cierto, no ha hecho mención ninguna de «Los desayunos» de Radio 1, que también se transmiten por Televisión Española y que nosotros pensamos —ya lo adelantamos en la sesión anterior de esta Comisión— que debieran entrar en el esquema de la organización de la campaña —usted no lo ha citado en absoluto—, o bien convertirse en debates típicos de la campaña, porque si no se convierten en un islote incontrolable que aumentaría en su caso el desequilibrio informativo de la campaña electoral. En la misma dirección «Informe semanal», teniendo en cuenta los reportajes que puede transmitir a lo largo de la campaña electoral.

En todo caso —y pasaría al tema de los debates—, teniendo en cuenta los debates que usted ha anunciado (aun- que le rogaría aclaración con respecto a ese contacto con las fuerzas políticas que puede suscitar un nuevo tipo de

debate a partir de la próxima semana; no he entendido bien en qué consistirían esos debates, cuál sería su contenido), querría decirle que, a nuestro juicio, tal como aparece la estructura informativa general, da la impresión de que el Gobierno o representantes suyos, a través del bloque normal del informativo, hablarían de política general con mucha intensidad —fundamentalmente los fines de semana— y el resto de la información, es decir, los bloques de cinco minutos que usted ha anunciado —que yo creo que habría que subir a diez— más los debates —si no se rectifica el criterio; yo he visto algún matiz que usted ha introducido en esta comparecencia—, estaría dedicado a hablar de lo local y de lo autonómico, con un desajuste realmente importante si no se programan debates entre las principales fuerzas políticas en función de su estrategia, de su ideología, de su imagen global. En el Consejo de Administración se dijo que no era conveniente porque crispaba el ambiente político y que, al mismo tiempo, no era algo adecuado, puesto que las elecciones son de ámbito local y de comunidad autónoma y no de ámbito general. Sin embargo, por ejemplo, ahí están los mítines del señor González, absolutamente legítimos, excepto en los casos en los que pueda romper algún pacto, que se remiten fundamentalmente al discurso general. **(Rumores.)** ¿Se puede hablar? **(El señor Aguiriano Forniés: Lo que no se puede es decir chorradas.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio!, por favor, señorías. Está en el uso de la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Creo que incluso en la democracia se pueden decir chorradas, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego, señor Alcaraz, que algunas expresiones se retiren. Adelante.

El señor **ALCARAZ MASAT**: Que las retire el señor Aguiriano, no yo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Creo que sin romper pactos de ningún tipo se puede, legítimamente, decir lo que se quiera; pero eso rompe el criterio que se había dado en el Consejo de Administración en el sentido de que el debate general, la política general, el contenido general, puede crispar la campaña electoral. Lo que vemos es que hay una estructura global a través de la cual el Gobierno, en el bloque informativo normal, va a hablar de política general y a fondo, incluidas las pensiones, y el resto, si se mantiene la estructura actual en los bloques informativos electorales y en los debates —ruego que me aclare si vamos a ir también a debates políticos en la televisión pública— se va a hablar solamente de política local y autonómica; eso me parece el desequilibrio mayor que presenta la oferta que se está haciendo en estos momentos.

Le ruego que me aclare si esos debates nuevos que van a programar se refieren a la política general, en qué térmi-

nos se van a hacer y cómo van los contactos con los distintos grupos políticos, en la parte que se pueda informar a esta Comisión.

Pensamos, señor García Candau —usted ya lo sabe, lo dije anteriormente en esta Comisión— que los debates de política general no debían ser cara a cara, que sólo interesan, a nuestro juicio, al partido electoralmente hegemónico en estos momentos, al PSOE; a nuestro juicio, no deben interesar ni al PP ni a Izquierda Unida. Creemos que el PP se ha equivocado cuando creía que interesaban los debates cara a cara desde el punto de vista electoral. Estimamos que hay que ir a esos debates globales, plurales, teniendo en cuenta la máxima actualidad, que es la que va a marcar Televisión Española. Hay que tener en cuenta que los bloques informativos normales y los de los fines de semana son, incluso en el tiempo, muy superiores a los bloques electorales, y si a estos bloques informativos normales se les suman otros programas como «Los desayunos de Radio 1», «Informe semanal», etcétera, naturalmente el debate va a estar centrado en la máxima actualidad, que es el discurso político general, incluidas las pensiones —perdón por la chorrada—. Desde este punto de vista, señor García Candau, ahí hay un desequilibrio que hay que superar.

En todo caso, en estos debates, primero sectoriales y, en segundo lugar, reducidos a lo autonómico, a lo local, que ustedes plantean en las desconexiones a las que usted ha hecho referencia, pensamos que la proporcionalidad tendría que cuidarse en el auténtico sentido de no entrar en colisión con la pluralidad. Por ejemplo, no nos parecería lógico que si hay seis debates, en los seis aparezca el PSOE, en cuatro aparezca el PP y sólo en dos Izquierda Unida, porque eso no es proporcionalidad; eso quiere decir que Izquierda Unida no puede opinar sobre cuatro temas fundamentales, sectoriales y territoriales. Sería una proporcionalidad inaceptable desde nuestro punto de vista, puesto que Izquierda Unida o cualquier otra fuerza no podría opinar sobre una serie de cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya terminando, señor Alcaraz, porque más de diez minutos por Grupo nos lleva a un tiempo excesivo. Le ruego que concluya.

El señor **ALCARAZ MASATS**: En la misma dirección, señor García Candau, pensamos que hay que equilibrar temporalmente los debates, las entrevistas, las series de informaciones a las que usted ha aludido muy sucintamente; por ahora ha dado una información bastante escueta, tremendamente reducida. A nuestro juicio, este tipo de programas debieran ser muy cercanos, con independencia de los informativos, al 26 de mayo, porque si se une la proporcionalidad que anteriormente le he expresado, que rompe la pluralidad en una serie de temas, a que la aparición de ciertas fuerzas sería lejana al 26 de mayo, que es el último día de campaña, nos podríamos encontrar con dos desigualdades sumadas: la falta de opinión de ciertas fuerzas con respecto a ciertos temas, a ciertos territorios, y la

lejanía en el tiempo de la aparición de ciertas fuerzas con respecto al 26 de mayo.

En definitiva, señor García Candau, le reitero nuestra preocupación en el sentido de que no se utilice adecuadamente (le digo que es preocupación por ahora, de manera objetiva en estos momentos de crisis política nacional y de cambio profundo del panorama político y electoral nacional, al menos así lo anuncian las encuestas) la televisión pública y que, como consecuencia, ésta sufra en estos momentos lo que no debe sufrir: una coyuntura electoral y política que está ahí pero que no puede desequilibrar su imagen. Espero que esto no se produzca, pero le aseguro que todos vamos a estar muy pendientes de esta situación, como es lógico.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Mato.

La señora **MATO ADROVER**: Señor Director General, en primer lugar, quiero agradecerle su presencia en esta Cámara y felicitarle, así como felicitarnos todos, porque por primera vez asistimos a una comparecencia del Director General para hablar de un tema como son las elecciones sin que sea a petición del Grupo Popular, sino a petición del propio Director General, como hemos solicitado en multitud de ocasiones, porque entendemos que es un hábito parlamentario saludable el que el Director General venga aquí antes de cada uno de los procesos electorales, incluso después de ellos —y también apelo a usted para que lo haga después de las elecciones—, a informarnos tanto, en estos momentos, de la cobertura de las elecciones como, «a posteriori», sobre el grado de cumplimiento de las expectativas que todos ponemos en estas campañas electorales.

La Comisión de Control, como usted sabe, tiene competencia —así se lo recordó el Presidente de la Comisión en la última comparecencia para este asunto— sobre todas las cuestiones y sobre toda la cobertura informativa de Radiotelevisión Española, tanto en época electoral como en época no electoral. Me quiero referir a la cobertura informativa porque aunque hoy en su escueta información simplemente se ha referido a lo que es la cobertura extraordinaria por campaña electoral, nos gustaría también que se hiciera un poco de hincapié en lo que tiene que ser toda la información en época electoral, que creo que tiene que diferir en algún sentido respecto a lo que se viene haciendo hasta estos momentos.

Como usted sabe, los medios de comunicación públicos en todo tiempo, pero fundamentalmente en las campañas electorales, están cuestionados por todas las fuerzas políticas, por los sindicatos, incluso en algunos casos por la Junta Electoral. El 4 de mayo de 1994, en esta misma Comisión, el entonces portavoz del PSOE, señor Martín del Burgo, justificaba la objetividad y el pluralismo de Radiotelevisión Española y de los medios públicos de Televisión Española en las campañas electorales argumentando que los servicios informativos de Televisión Española en campaña seguían siendo los de mayor credibilidad y audiencia. En estos momentos, parece que los informativos de Tele-

visión no son ya los de mayor credibilidad y audiencia, por lo menos no lo han sido en alguna ocasión, y también parece ser que eso es debido a la falta de objetividad, falta de pluralismo y falta de información veraz que contienen esos informativos. Sería bueno e importante, tanto para la televisión pública como para los propios profesionales de la Radiotelevisión pública, que durante esta campaña electoral se hiciera un esfuerzo para que Radiotelevisión Española recuperara la credibilidad y, por tanto, la audiencia que está perdiendo día a día por la falta de objetividad de estos informativos. Es importante que se recupere el crédito perdido y, por eso, le vuelvo a reiterar, señor Director General, que cuide usted mucho el que los profesionales puedan ejercer su labor, que no tengan ninguna cortapisa al respecto y que sean ellos los que faciliten la información, tanto la información electoral como sobre política general, que parece que estos días está un tanto olvidada, y luego me referiré a ello.

En los últimos tiempos parece que Radiotelevisión Española ha obviado la dinámica política nacional. La dinámica política nacional parece que se ha olvidado un poco y, sin embargo, nos ha entrado una fiebre por el tema local y autonómico, una fiebre que casualmente coincide con el interés del Partido Socialista en que sólo se hable de ayuntamientos y comunidades autónomas y que se hable poco del Gobierno. Pensando en la comparecencia de hoy me acordaba de un programa que hacían unos conocidos humoristas hace tiempo, y que ahora están en una cadena de la competencia, en el que siempre terminaban con la frase «mañana hablaremos del Gobierno». Parece que ustedes han decidido que después del 29 de mayo se empezará a hablar del Gobierno, pero que en estos momentos no es importante hablar de la situación del Gobierno.

En cuanto a la información que nos ha facilitado, señor García Candau, sobre la cobertura, sólo tengo que decirle que se cumplan los espacios de tiempo. Supongo que los minutajes fijados a cada partido estarán acordes con las normas electorales. Estoy segura —por lo menos lo espero— de que se utilizarán los mismos medios técnicos para el seguimiento de todos los partidos políticos y también, como le decía, que los profesionales sin ningún control, sin ninguna cortapisa por parte de ningún comisario político, sean los que faciliten la información a través de televisión a los ciudadanos. El respeto al equilibrio entre las fuerzas políticas es imprescindible en todo tiempo, pero fundamentalmente en la campaña electoral, y por eso se lo vuelvo a reclamar.

Entramos ahora, brevemente, en el capítulo de los debates. Voy a dividir este tema en dos partes: los debates nacionales, a los que usted se ha referido muy brevemente, y los debates locales y autonómicos, es decir, los que se hacen con programación regional, a los que también se ha referido muy brevemente.

En cuanto a los debates nacionales, en su última comparecencia en esta Cámara parecía que apostaba por hurtar a los españoles el debate nacional de la política local y autonómica. Nos parece increíble que los españoles no puedan conocer la opinión de los partidos políticos a nivel nacional sobre las haciendas locales, la opinión de los par-

tidos políticos sobre la financiación y de la deuda de los ayuntamientos, la opinión de los partidos políticos a nivel nacional sobre los techos competenciales, la política con respecto al urbanismo y a la seguridad ciudadana, temas que son de política nacional sobre los que los partidos políticos tienen unos programas comunes a todas las comunidades autónomas y que parece que usted no defendía la posibilidad de que se debatieran. Ahora sabemos que el consejo de administración, por unanimidad, decidió que era importante que hubiera debates nacionales en Radiotelevisión Española. Nos gustaría saber qué tipo de debates, como decía el señor Alcaraz, se van a realizar. Sobre esto sólo quiero reiterar que nosotros creemos importante que haya todo tipo de debates, como los hemos solicitado en otras ocasiones. No creo que hayan sido una equivocación. Es más, creo que la audiencia de los primeros debates, cara a cara, de la democracia demuestran que no fue una equivocación, sino una reclamación unánime de la sociedad española. Por tanto, no creo que el Partido Popular se equivocara en ningún caso en solicitar debates cara a cara, aparte de solicitar otro tipo de debates. Yo comprendo que es difícil organizar estos debates —el Director General lo ha manifestado en numerosas ocasiones— por los múltiples problemas que pueden surgir, como qué partidos tienen que acudir, que la Ley Electoral exige pluralismo y a lo mejor no son pluralistas, que los candidatos no quieren un medio público porque no se fían de él, etcétera. En un debate a tres, cuatro o cinco no creo que exista ningún problema, por lo que me gustaría que nos explicara qué gestiones se han hecho, qué propuestas se han hecho para los debates en televisión, porque sería la primera vez desde el año 1977 en que no los hubiera, salvo en el País Vasco, que por la situación excepcional de unos partidos con planteamientos poco democráticos puede que se haya frustrado la posibilidad de hacer algún debate electoral entre varias fuerzas políticas. En cualquier caso, sería bueno que nos informara del resultado de sus gestiones para organizar estos debates y, sobre todo, que si se están realizando se hagan rápidamente, no vaya a ser que después, por problemas de fechas de los posibles asistentes, no haya posibilidad de celebrarlos, porque la verdad es que la campaña electoral está a punto de comenzar.

Respecto a los debates regionales, me voy a referir brevemente a las entrevistas que creo que se van a hacer en todas las comunidades autónomas a través de los centros territoriales. Es importante que sean profesionales los que las dirijan que se sigan los mismos criterios para unos grupos que para otros. Confío en el buen hacer de los profesionales de Radiotelevisión Española.

Me gustaría que nos explicara qué directrices se han dado a los directores de los centros territoriales para la realización y la oferta de los debates regionales, qué normas comunes de tratamiento se han dado para estos debates, qué temas se van a debatir, qué criterios de participación —y éste no es un tema baladí— se van a seguir, si la representación municipal de 1991 o los últimos comicios electorales. ¿Cuáles son los criterios que se van a seguir para la realización de estos debates? También nos gustaría saber si se ha consultado a los consejos asesores, que están

para asesorar, sobre los debates que se deben hacer en cada una de las comunidades autónomas.

Nos parece sorprendente —y se lo expongo a usted, señor Director General— que Radiotelevisión Española, en una comunidad autónoma, ofrezca un debate a un presidente y en otras no lo haga, cuando la única diferencia que hay entre esas dos comunidades es que en una tiene la mayoría un partido y en otra la tiene un partido de signo contrario. Sería muy grave que se justificara simplemente por tratarse de distintas comunidades autónomas y por autonomía de los directivos de los centros territoriales; sería una arbitrariedad en cuanto a la realización de debates electorales.

Asimismo le quería preguntar, señor Director General, por el sondeo electoral. ¿Se va a realizar algún sondeo? ¿Con qué empresas se va a realizar? ¿Se va a hacer en colaboración con otros medios públicos o privados? ¿Cuánto va a costar ese sondeo?

En cuanto a la información de la noche electoral, a lo que tampoco se ha referido usted, nos gustaría saber, puesto que es un tema que tiene su importancia y porque todos vamos aprendiendo, si se va a comparar con la información de las elecciones municipales y autonómicas de 1991 o con la de otras elecciones. Se lo digo porque estamos acostumbrados a que, según las conveniencias de Radiotelevisión Española, algunas veces la información de la noche electoral se compare con los resultados de unas elecciones con otras iguales o con las últimas llevadas a cabo. Nos gustaría que nos dijera si el hilo conductor comparativo va a ser las elecciones municipales y autonómicas de 1991 u otras. También nos gustaría saber, si se puede, el tiempo de duración de estos espacios y si va a depender de quien gane las elecciones en cada uno de los municipios o comunidades autónomas. Finalmente, querríamos saber si las informaciones serán regionales o autonómicas o se dará una información nacional de la noche electoral para toda España.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aguiriano.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Creo que hoy es un día en el que podemos conmemorar acontecimientos importantes, por ejemplo, el cincuenta aniversario del fin de la II Guerra Mundial, la victoria de los países democráticos sobre el nazismo. Y a partir de ahora podríamos celebrar, si no me equivoco, que hoy es el primer día que en los últimos doce años el Grupo Popular felicita al Director General en público en esta Comisión. Yo le agradezco al señor Rupérez —siento que no esté presente— que haya marcado un hito histórico porque, como digo, por primera vez en esta Comisión —y constará en el «Diario de Sesiones»— el Grupo Popular felicita al Director General de Radiotelevisión Española. En cualquier caso, son dos fechas que a partir de ahora habrá que celebrarlas.

Algunos están muy interesados en eso que llaman la caída del *felipismo*. Habría que recordar aquella frase de Don Juan Tenorio «los muertos que vois matáis gozan de buena salud». Pero tampoco es extraño, porque algunos que nacieron pretendiendo ser la vanguardia de la clase obrera en la lucha por la liberación como clase se han con-

vertido en los mejores parteros de la derecha. Parteros o comadronas son aquellos que ayudan a parir o alumbrar, y algunos que hablaron en su época de esa liberación de la clase obrera ahora se han convertido en los mejores alumbradores de la derecha. En cualquier caso, en política nada es extraño. Que los comunistas hayan llegado a ser el bastón en el que se apoya la derecha es algo triste para la izquierda y para este país...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aguiriano, le recuerdo que estamos tratando de la comparecencia respecto de las elecciones locales y municipales y de las manifestaciones que ha efectuado el Director General. Adelante.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Agradezco al señor Presidente que me llame al orden y que hablemos del tema que preocupa, que son las elecciones locales y no la política general. Parece que algunos lo único que quieren es que se hable de cualquier cosa menos de la desastrosa gestión que sus representantes han realizado donde han tenido alguna responsabilidad. Algunos pretenden que los telediaros, a partir de ahora, no estén solamente sometidos al control de un consejo que se reúna cada semana. Yo les sugeriría que hiciesen como los franceses cuando la Revolución Francesa, que se reunían en asamblea permanente, que busquen un frontón y que el consejo se reúna en asamblea permanente para controlar todas las informaciones que dan los telediaros. Al fin y al cabo en la campaña electoral, como todo el mundo sabe, la actuación de Televisión está sometida al control de la Junta Electoral, pero parece que algunos no se enteran. En cualquier caso, señor Director General, yo le rogaría que utilizase su influencia también no vaya a ser que algún resultado de fútbol —por ejemplo, si gana el Coruña— favorezca claramente a algún candidato del PP en La Coruña. Habrá que tener cuidado no vaya a ser que determinados resultados futbolísticos beneficien descaradamente a alguien, tendrá que andar S. S. con mucho cuidado a ver qué información da sobre los resultados del Coruña. **(Risas.)**

Yo creo que de lo que hay que hablar, fundamentalmente, es de la actuación de Televisión en esta campaña electoral, en unas elecciones en las que se eligen alcaldes, presidentes de diputación, presidentes de cabildo, presidentes forales y algunos presidentes de comunidades autónomas. Estos son los temas que realmente hay que someter a debate y hay que discutir. El problema no es que los telediaros tengan que recuperar un crédito político, porque la fuerza política que ha hecho referencia a ese tema nunca le ha reconocido el crédito político a Televisión Española, luego difícilmente podrá recuperar un crédito que, según ellos, nunca ha tenido.

Hablemos del tema electoral. Dicen que no haya —como nunca los ha habido— comisarios políticos en los telediaros, aunque algún grupo político —el que ha hablado de que no haya comisarios políticos— pretendió crearlos en su momento. Yo creo que Televisión Española debería actuar como ha actuado en otras elecciones, con la imparcialidad y la objetividad que le ha caracterizado siempre en todas las elecciones anteriores y que, si no re-

cuerdo mal, el propio Director General ha reconocido que en la mayor parte de ellas ha recibido felicitaciones no sólo del principal grupo de la oposición sino de la mayoría de los grupos de la oposición. Yo creo que manteniendo esa línea de imparcialidad y objetividad y los telediaros informando de las noticias que se generan habitualmente en el país, independientemente de quién sea la fuerza política que las genere, Televisión cumplirá el servicio público que se le puede exigir a una radio y a una televisión pública durante una campaña electoral.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, quiero agradecer al señor Baltá sus palabras y decirle que sus preocupaciones las comparto y, en todo caso, espero darle buena respuesta después de la campaña electoral.

Respecto al señor Alcaraz, es verdad que estamos en un mes muy complicado, muy difícil, según se mire. Algunos lo ven de una manera más cálida y más amable porque dedican buenos esfuerzos al mes de las flores o de María. En cualquier caso debo decirle que, cuando plantea la competencia sobre los contenidos —aunque lo ha mencionado ya el señor Aguiriano—, durante la campaña electoral quien es competente en esa materia es exclusivamente la Junta Electoral. Prueba de ello es con cuánta reiteración algunas fuerzas políticas en el pasado han dirigido sus protestas a la Junta Electoral, por ser ella la competente, no al Consejo de Administración o al Director General.

Plantea S. S. algunos temas que son ya un poquito anacrónicos. Por ejemplo, sobre los medios de que disponen las fuerzas políticas durante la campaña electoral dice que no son iguales, etcétera. Eso no es cierto. Hace muchísimos años que las fuerzas políticas cuentan con los mismos medios a la hora de realizar sus informaciones. Hay un seguimiento exactamente igual en un caso que en otro.

Respecto a que durante la campaña electoral hay que tener un gran cuidado con la información en aquello que no sea campaña electoral y hay que intentar reducir o minimizar —así lo he entendido— la presencia política del Gobierno o de otras instituciones en los telediaros, esta afirmación es francamente impresentable. Si hay actividad política y hay cuestiones que afectan a la actividad del Gobierno o de algunas comunidades autónomas, aunque no estén en campaña electoral, es evidente que esa información no estará en Televisión Española; estará en todos los medios de comunicación, como así ocurre. Estará en los periódicos nacionales, regionales o en las emisoras de radio que, evidentemente, se ocuparán de la información que cada día tiene un afán y en ese día puede ser el Gobierno, la oposición o quien sea, en lo que es estrictamente actividad política y no de campaña electoral. El Gobierno no se paraliza, no deja de actuar, no deja de existir el Consejo de Ministros y no deja de existir la posibilidad de que se apruebe un anteproyecto de ley, etcétera, con lo cual es evidente que no se puede silenciar a nadie que tenga algo que decir durante la campaña electoral.

En cuanto a los desequilibrios de «Los desayunos de Radio 1», tenga la tranquilidad S. S. de que no va a ser así. Ha habido una pregunta común formulada por la señora Mato y por usted, señor Alcaraz, sobre los debates y los contactos. He de decirle que ya he tenido contactos con cuatro fuerzas políticas: con Convergència i Unió, que estaban dispuestos a asistir a los debates, con el Partido Nacionalista Vasco, con el Partido Socialista, no me fue posible conseguir hablar la semana pasada con doña Rosa Aguilar —espero hacerlo en el día de hoy— y sí lo hice con dos miembros destacados del Partido Popular, los señores Rato y Rajoy, y estoy pendiente de que me confirmen su presencia en estos debates.

La señora Mato ha planteado algunas cuestiones concretas, por ejemplo, los debates nacionales. A veces es muy fácil, señora Mato, tergiversar las cosas. No voy a utilizar la palabra manipular. En mi anterior comparecencia y también en el Consejo de Administración me resistía a celebrar debates de carácter nacional que no tuvieran relación directa con la convocatoria electoral, que son las elecciones municipales y autonómicas. Eso es lo que se dijo aquí y en el Consejo de Administración. Por tanto, lo que se aprobó finalmente por consenso fue realizar unos debates que tuvieran relación directa con la campaña electoral. Usted misma ha citado algunos temas en relación con la campaña que son los mismos que yo mencioné y dije que si los diferentes candidatos y fuerzas políticas estaban dispuestos a hablar de las haciendas locales, del urbanismo, etcétera, eso sí tiene que ver con la campaña electoral. Por tanto, los temas que usted ha suscitado supongo que se tratarán en ese debate municipal que va a haber en Televisión Española y allí las diferentes fuerzas políticas, cada una desde sus estrategias —como decía el señor Alcaraz—, plantearán esas cuestiones. Por consiguiente, desde esa perspectiva estamos de acuerdo, aunque sea por primera vez, la señora Mato y yo.

Respecto al sondeo electoral, debo decirle que Televisión Española va a hacer un sondeo electoral ese día. Personalmente es algo que no me gusta, primero porque es muy caro y, segundo, porque es muy efímero —tiene una duración de apenas cuarenta y cinco minutos—, pero no podemos estar fuera de esa mecánica aunque en algún momento se aprobó no realizar sondeos electorales. Nosotros vamos a compartir el sondeo electoral que han encargado las televisiones autonómicas y tengo la certeza, desde hace algunos días, de que otra televisión privada va a compartir ese mismo sondeo electoral y es posible que al final Televisión en su conjunto, Radio Nacional y las radios autonómicas vamos a compartir el sondeo electoral, de tal manera que compartiremos también el coste muy elevado que supone el sondeo electoral de unas elecciones tan complicadas como éstas, porque no sólo se encargan las trece comunidades autónomas sino también todos los municipios capitales de provincia y otros municipios significativos de otras comunidades o ciudades que son de gran interés, por tanto, no sólo interesa conocer el resultado de Barcelona sino también el de Sabadell o Manresa, por mencionar algunos ayuntamientos. Esa va a ser la cobertura que vamos a realizar.

Por lo que se refiere a la programación nacional, señora Mato, y la desconexión en el día electoral, cuando se celebran elecciones municipales y autonómicas fundamentalmente lo que se hace es una programación al principio nacional y luego se va desconectando, volviendo al ámbito nacional y desconectando; exactamente igual que se ha hecho en otros comicios anteriores. Pero me parece bastante poco amable por su parte, señora Mato, decir que el tratamiento que da Televisión Española o Radio Nacional de España a las fuerzas políticas depende de quien sea el que gane las elecciones. Ustedes han tenido un ejemplo muy claro —supongo que se les habrá olvidado ya— que se produjo con motivo de las elecciones europeas. Parece evidente quién ganó las elecciones y cuál fue el tratamiento y la cobertura que se le dio hasta altas horas de la madrugada, conectados permanentemente a la calle Génova. Supongo que se le ha olvidado. A mí no.

Por lo que se refiere al señor Aguiriano, debo discrepar de él cuando dice que ésta es la primera vez que se felicita a este Director General por parte del Partido Popular. No es cierto. He sido felicitado siempre, a lo largo de estos años, en cuantas convocatorias electorales se han celebrado —salvo una, por cierto— por la cobertura. Y sin ir más lejos, en las últimas elecciones celebradas en nuestro país, las anteriores vascas, fui felicitado en el Consejo de Administración, a propuesta del Partido Popular, por la cobertura, el equilibrio y la transparencia de las mismas. Aquí también en alguna ocasión. Recuerdo que algunos portavoces del Partido Popular —quizá no la señora Mato, que es en eso más cicatera seguramente— en su día también me felicitaron.

En cuanto a la cobertura de las elecciones, es evidente —en eso estoy de acuerdo con el señor Aguiriano— qué es lo que tiene interés en estos momentos. Ya lo expliqué en mi anterior comparecencia y así he tratado de hacerlo en el Consejo de Administración. El 28 de mayo se eligen alcaldes en toda España, se eligen trece gobiernos de comunidades autónomas, se eligen diputaciones forales, cabildos, diputaciones provinciales, diputados generales, etcétera. Esto realmente es lo que interesa a los ciudadanos. A los ciudadanos les interesa si en una comunidad, gobierne o no una fuerza política, se mantendrá la normalización lingüística o no, si algunas políticas urbanísticas van a cambiar o no, si algunos planes sobre espacios protegidos se van a cambiar para especular o no. Si la sanidad transferida —hoy teníamos una información muy concreta, la convocatoria de huelga en nuestro país de la sanidad pública no transferida—, si a los ciudadanos de algunas comunidades a las que se les ha transferido la sanidad están de acuerdo o no, qué es lo que les preocupa y cuál va a ser la política a desarrollar por el Gobierno respectivo. Esta es la realidad. Tergiversar o perturbar esa realidad con otro tipo de cuestiones me parece absolutamente innecesario. Creo que este mes tiene su afán, que desde el punto de vista político y comunicativo son los comicios municipales y autonómicos, y a eso nos vamos a dedicar fundamentalmente. No obstante, y siguiendo algo que ya se suscitó aquí, incluso haciéndome eco de sus palabras y de los contenidos que desarrollados sobre debates nacionales puedan tener relación con

los municipales, debo decirle que ése es precisamente el reto que hemos aceptado y me parece muy bien. Hace poco tiempo en el Consejo de Administración se debatió largamente y se acordó que se intentara organizar —se me recomendó— otros debates con esas temáticas. En eso estamos y espero dar respuesta positiva tanto al Consejo como a S. S., para lo cual le pediría de antemano que me confirmara si el Partido Popular va a participar en ese debate, de lo que me sentiré muy feliz.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo o Diputado quiere hacer preguntas concretas? Ruego que no se reabra el debate, sino exclusivamente hacer alguna pregunta concreta respecto de la segunda exposición que ha efectuado el señor Director General.

El señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Siento no poder contestar al señor Aguiriano, que ha hecho tres incursiones en la política general sobre la base de que para él el *felipismo* está en situación desesperada pero no grave... (El señor Aguiriano Forniés: No he dicho eso.)

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que esa pregunta se la efectúe luego porque el Director General no ha hecho manifestación alguna al respecto.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Y nos hecha la culpa a nosotros. Pero eso es problema de ellos, que necesitan ya un Lionel Jospin que rompa la situación actual de cara a la renovación.

Señor García Candau, por fin ve usted que el debate no sólo conduce a la melancolía sino también a soluciones compartidas por mayorías que se van formando en torno a la celebración de debates de política general, no cara a cara, en Televisión Española. Parece ser que esta idea se ha abierto paso a partir de los debates en esta Comisión de Control y de los posteriores debates en el Consejo de Administración. Es cierto que superando trabas anteriores que interponía el Grupo Popular —creo que equivocándose radicalmente— y quizá algún otro grupo político o parlamentario. Por tanto, la celebración de estos debates es de enorme interés, y que se celebre más de uno, no sólo el que usted ha anunciado y más cercano a la fecha del 26 de mayo, y a ser posible, si el resto de los grupos así lo ve —nosotros sí— con los máximos exponentes personales de las fundamentales fuerzas políticas. En eso estaríamos absolutamente de acuerdo. Se lo confirmamos en este momento, y ojalá el Grupo Popular lo confirme también, superando la diatriba cara a cara que, a nuestro juicio, ha sido bastante perjudicial porque se trasladaba a la televisión pública en función de ese veto que parecía existir por ciertos grupos al debate plural en la televisión privada. Parece que eso se ha superado y, por tanto, nos felicitamos todos de esta nueva situación.

Las reuniones semanales del Consejo de Administración no tienen nada que ver con las reuniones de la Junta Electoral en lo relativo a los contenidos. Las reuniones del Consejo de Administración revisarían, fundamentalmente,

sus propios acuerdos con respecto a la cobertura de la campaña electoral. De eso se trata porque no siempre —tengo datos muy concretos que no voy a exponer ahora— se corresponden las emisiones que se producen con los acuerdos de los consejos de administración; no siempre. Este sería, por consiguiente, el problema fundamental. También está el tema de la organización de debates y el ritmo muy especial que lleva la casa durante la campaña electoral, que en absoluto puede llevar la Junta Electoral que se atiene a recursos, eso sí, los soluciona muy rápidamente, pero que no se acompasa, en muchos casos al ritmo que podría marcar, sobre el criterio de los profesionales o de los miembros del Consejo de Administración, la reunión semanal del consejo para revisar todos los acuerdos tomados. De todas formas, usted sabe que al final se reúne el Consejo de Administración y lo va a juzgar todo. Lo que le pido es que ese juicio se realice semanalmente hasta últimos de mayo, y así evitaríamos que ese juicio que va a emitir el Consejo de Administración al final sea más tenso o presuntamente más crítico. Sobre la marcha se podrían corregir ciertas cosas que evitarían el debate *a posteriori*.

Le había planteado la necesidad de equilibrar la estructura informativa que propone del bloque electoral a diez minutos. Sería una medida muy importante no sólo de tipo cuantitativo, sino también cualitativo, en función de lo que usted ha dicho. Comprendo que el Gobierno sea la máxima fuente de noticias (tiene capacidad para ello por el número de funcionarios, porque su estructura no es la de cualquier partido, de cualquier formación política) pero hay que equilibrarlo durante el período electoral porque se inventan visitas que se hacen sobre la marcha y desequilibran radicalmente la información electoral, teniendo en cuenta que el bloque electoral es de cinco minutos y el resto es de veinte o veinticinco minutos. Se produce un grave desequilibrio que se podría empezar a obviar aumentando la duración del bloque electoral.

Usted me dice que no nos preocupemos por «Los desayunos de Radio 1», pero no se ha establecido ninguna regulación. La confianza está bien, pero está mucho mejor el control democrático de una situación que también puede desequilibrar la información electoral. Tampoco ha aludido usted al programa «Informativo semanal», que tiene que estar sujeto a criterios absolutamente profesionales pero puede tener incidencia en la información electoral, sin duda, y hasta estos momentos queda al margen, siendo un informativo, de la regulación electoral.

Termino diciéndole, señor García Candau, que el tema de la igualdad de los medios técnicos y humanos no está superado. Nosotros venimos observando siempre *a posteriori* —ahora se lo digo *a priori*, de antemano— que la realización en las distintas informaciones no es igualitaria, y a veces se nos echa la culpa a ciertas formaciones políticas, en cuestiones de iluminación o en cuestiones de preparación. Eso lo logramos superar posteriormente, en función de las críticas justas que en ocasiones se nos han hecho, pero sigue igual la información respecto a otros temas técnicos a los que en cualquier momento se puede aludir, que incluso generaron la producción de vídeos que daban a entender cómo se utilizaba técnicamente de manera desajus-

tada y desequilibrada, por ejemplo, el tema aludido anteriormente de la posproducción y otros. Por tanto, no se trata de algo absolutamente superado, señor García Candau, máxime cuando —y vuelvo para terminar al tema de la relación entre el bloque informativo normal y los bloques electorales— el desplazamiento de medios técnicos, del Gobierno en este caso, al bloque informativo normal es tremendo y provoca un desajuste más respecto al bloque informativo electoral. Todas estas cosas se pueden equilibrar, aunque son difíciles de controlar, son difíciles de dar a entender a la gente, de que la gente las comprenda, al margen de los intereses estrechos de los partidos, que parece que siempre estamos obsesionados en el minutaje. Pero ya le he dicho que nosotros no hacemos de ello cuestión con respecto al minutaje de los partidos, aunque sí al minutaje estructural que aumenta el bloque informativo...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le recuerdo que estamos en un turno de preguntas muy escuetas.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Sí, señor Presidente.

Estas son las preguntas que quería hacerle, que han quedado sin contestar. Le ruego que sea un poco más explícito en la segunda contestación, porque a veces en esta Comisión de Control de RTVE —y termino, señor Presidente— nos quedamos bastante lejos del contenido pleno de las noticias y de la información respecto a los temas propios de RTVE. Habría que dar mayor intensidad a las respuestas para no enterarnos posteriormente, o en otro ámbito, de ciertos contenidos que es lógico que se expongan muy singularmente en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Mato.

La señora **MATO ADROVER**: Señorías, parece que hay determinados grupos que siempre están pensando en el pasado, como si cualquier tiempo pasado fuera mejor, y lo cierto es que para algunos parecería que pudiera serlo. Desde luego ni mi grupo parlamentario ni yo vivimos en el pasado y, además, la historia nunca ha sido mi asignatura favorita por lo que me cuesta más trabajo vivir en el pasado. Creo que lo más importante es estar en el presente y con la vista puesta en el futuro. Aunque sea duro para algunos grupos tener la vista puesta en el futuro y les sea más recomendable tenerla en el pasado, por lo menos en el pasado próximo, creo que es bueno para la sociedad española que todos miremos hacia adelante, que miremos hacia el futuro y que colaboremos en un futuro para todos. Y en ese futuro es importante que existan controles, que nunca son malos, nunca. Los controles que se hagan en esta Cámara, los controles que se hagan en el Consejo de Administración siempre son necesarios, siempre son útiles, y cuantos más controles haya mejor será para todos. Algunos de ustedes parece que no creen mucho en la transparencia y huyen de los controles. La verdad es que tengo que agradecer doblemente —ya lo he dicho en mi primera intervención— al Director General su comparecencia, a petición propia, por dos motivos. En primer lugar porque

asume una propuesta que ha hecho el Grupo Popular año tras año, porque todos los años hay elecciones y por tanto todos los años hemos solicitado su comparecencia para explicar su cobertura, y en segundo lugar porque nos evita el tener que pasar el sonrojo —y también al Grupo Socialista— de que el Grupo Socialista se niegue a que usted comparezca para explicar esto, puesto que el portavoz...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mato, le recuerdo que estamos en el turno de preguntas.

La señora **MATO ADROVER**: Sólo quería recordarlo porque el portavoz del Grupo Socialista ya nos anunció que se reservaba el derecho a evitar que el Director General compareciera en esta Cámara para explicar la cobertura electoral.

En cuanto a la programación, señor Director General, en primer lugar, tenemos el tema de la información nacional. Sabemos que hay un bloque de información nacional y que luego hay un tiempo reservado a información electoral. Le vuelvo a repetir que no hurten la dinámica nacional en esta campaña electoral, no lo hagan. Al contrario de lo que ha ocurrido en otras elecciones, en las que la acción de gobierno diaria se nos presentaba como si fuera un aval del PSOE en la campaña electoral, en esta ocasión la acción de gobierno diaria está absolutamente oculta y, sin embargo, están más al día todos los temas municipales, todos los temas autonómicos, que parece que es la única preocupación de España.

En cuanto a los debates de ámbito nacional, tiene usted razón al decir que he mencionado unos cuantos temas, pero se le han olvidado algunos otros. Los temas de la situación económica y del paro también afectan a todos los municipios, y si no que se lo pregunten a los jóvenes que tienen que emigrar de su municipio porque no tienen posibilidades de trabajo; el tema de la droga también afecta a numerosos municipios de toda España, así como a las comunidades autónomas, y si no que se lo pregunten, por ejemplo, a «las madres de la droga»; el tema de la universidad afecta a numerosos jóvenes que tienen que salir de su comunidad autónoma porque no tienen plazas para estudiar en ella. Son temas de política nacional pero que inciden directamente en los ciudadanos de cada una de las comunidades autónomas y de cada uno de los ayuntamientos.

En cuanto al sondeo, me gustaría que cuando tenga usted posibilidad nos informe —si no puede ser ahora porque parece que no tiene todos los datos— por escrito, si el señor Presidente lo autoriza, sobre con quién, con qué grupos, con qué televisiones se va a realizar este sondeo y cuál es el coste para RTVE del mismo.

La verdad es que me ha sorprendido usted porque no suele contestar nada en esta Comisión, pero sí suele, aunque sea verbalmente, asumir responsabilidades y tratar los temas aunque sea sólo por encima, y hoy no me ha contestado nada sobre el tema de los centros territoriales, a pesar de que le he hecho unas cuantas preguntas muy concretas sobre los debates en los centros territoriales. Me gustaría que nos dijera cómo es posible que el Presidente de Castilla y León, Juan José Lucas, reciba un escrito para partici-

par en un debate —no me creo que usted lo desconozca— y que RTVE en Castilla-La Mancha o Extremadura no invite al señor Bono o al señor Rodríguez Ibarra a debatir con otros candidatos. Me podría decir usted que las cadenas autonómicas hacen lo mismo, pero allá cada cual y que cada palo aguante su vela, porque en las comunidades autónomas las televisiones autonómicas responden ante sus parlamentos. Estamos hablando de la televisión pública, la del Estado, y si no se nos trata a todos por igual hay discriminación y arbitrariedad. Si se ofrecen debates en los centros territoriales de las comunidades autónomas, se tienen que ofrecer a todos; si se invita a los presidentes, se debería invitar a todos, y si no se invita a todos habrá que justificar por qué no se les invita.

Como le he dicho antes, tampoco ha participado ningún consejo asesor, por lo que nos gustaría que usted nos explicara cuál es el problema y cuál es la diferencia que existe entre unas y otras comunidades autónomas, a no ser que usted quiera constituir una Forta con los centros territoriales y por eso crea que tienen autonomía y pueden decidir en cada comunidad autónoma unos temas diferentes y unos invitados diferentes. Y esto —y finalizo— me permite abrir un debate de fondo. Si usted dice que los centros tienen autonomía, parece incomprensible que tanto usted como el Grupo Socialista veten siempre la comparecencia de los directores de los centros territoriales en esta Cámara. En cualquier caso, si tienen autonomía, después del día 28 de mayo —ya se lo anuncio— pediré la comparecencia de los 17 directores de centros territoriales de las comunidades autónomas para que nos informen tanto de su política de seguimiento de la campaña electoral como del presupuesto de la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Aguiriano.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Señor Presidente, creo que sólo desde la ofuscación mental del portavoz comunista se puede creer que yo haya dicho... **(El señor Alcaraz Masats: Yo quiero contestar a esa alusión.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, no se dirija a otros portavoces sino al Director General. He recordado a todos los portavoces que estamos en el turno de preguntas.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Señor Presidente, le ruego que emplee la misma técnica que ha utilizado con el resto de los portavoces, llamándoles la atención pero dejándoles terminar lo que estaban diciendo.

Repito que sólo desde la ofuscación se puede decir semejante tontería y en el «Diario de Sesiones» ya lo leeremos.

Yo comprendo que haya grupos que quieran negar la historia y que no quieran verla, pero los que por desgracia sufrimos demasiado antes del año 1977, como la mayor parte del pueblo español, la tenemos muy presente y no pretendemos olvidarla nunca, jamás.

Algunos intervinientes han dicho que es bueno mantener todo tipo de controles y yo no tengo ningún inconveniente

en que se establezcan todos los necesarios controles democráticos aprobados en esta Cámara, pero algunos se pasan en tantos controles y cuando llegan al poder en alguna comunidad autónoma establecen listas negras en su televisión, en la que tienen alguna responsabilidad, y algunos confunden los controles con las listas negras.

En cualquier caso, quiero aprovechar esta intervención para anunciar el voto en contra del Grupo Socialista a la petición de comparecencias que ha anunciado el portavoz del Grupo Popular, así como para felicitar al Director General y unirme a la rectificación que ha hecho. Es cierto que otras veces ha habido alguna felicitación del Grupo Popular, a la que se ha unido la de hoy, pero creo que la mejor felicitación del Grupo Popular es que hace bastante tiempo, señor Director General, no recibe críticas de manipulaciones directas y claras, como antiguamente era habitual en esta Comisión por parte de dicho Grupo. Afortunadamente, creo que hasta ellos lo han reconocido y no pueden hacer ninguna acusación de ese tipo, aunque habitualmente no quieren admitir que las informaciones que dan los telediarios están ajustadas realmente a la necesidad o a la importancia informativa. Antiguamente, se hacía referencia continuamente a una manipulación por parte de Televisión. Hace mucho tiempo que el Grupo Popular tiene argumentos suficientes para hacer esa crítica. Por tanto, pienso que es la mejor felicitación que se le puede reconocer. **(El señor Alcaraz Masats pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Alcaraz?

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Presidente, por alusiones.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que sea muy escueto, exclusivamente respecto a las alusiones que han oído esta Presidencia y esta Mesa.

El señor **ALCARAZ MASATS**: No se preocupe, que yo no estoy «visceralizado» ni tengo problemas de desesoperación. Por lo tanto, voy a ser muy escueto y directo.

Para decir al señor Aguiriano que sí, que soy comunista, no pasa nada, y voy a seguir siéndolo; lo he sido desde hace treinta años y lo voy a seguir siendo. No es ningún problema, mucho menos para este país. Por lo tanto, no considero eso como una alusión. Junto a los comunistas hay muchos más, verdes, republicanos, socialistas. Por tanto, Izquierda Unida no sólo no considera eso una alusión, sino que además nos honra.

Sólo le quiero decir al señor Aguiriano que considero que la alusión a la que debo contestar se refiere a cuando ha hablado de ofuscación y tontería sobre mi mención respecto a que hay una situación desesperada, pero no grave, en el felipismo, y yo me he referido a ello como signo de ironía, y él lo ha reflejado como una cita textual en su intervención. No sé si es cuestión de dogmatismo o de miedo, pero me parece que no corresponde el tono del señor Aguiriano. **(El señor Aguiriano Fornies pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aguiriano, aunque no ha habido alusiones personales, le he dado la palabra al señor Alcaraz. He estado muy atento, por lo que se refiere a la expresión de tonterías, y rogaría que no se calificaran las manifestaciones de otros grupos.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: En cambio, a mí se me puede acusar de dogmatismo.

El señor **PRESIDENTE**: En todo caso, señor Aguiriano, le ruego que sea muy concreto.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Absolutamente concreto.

Que a un socialista democrático de toda la vida se le acuse de dogmatismo por un comunista no deja de ser una broma de mal gusto.

Estoy absolutamente de acuerdo con él, en Izquierda Unida hay algo más que comunistas; son comunistas y cuatro amigos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau); En primer lugar, decir al señor Alcaraz que Aristóteles no dijo que el debate llevaba a la melancolía. El esfuerzo inútil es el que lleva a la melancolía. (El señor Alcaraz Masats: Fue Ortega y Gasset.)

Por lo que se refiere a alguna de sus intervenciones, debo decirle lo siguiente. En primer lugar, en los debates de carácter nacional que se puedan celebrar en los próximos días, su Grupo Parlamentario estará en todos. Es más, el que hoy esté en uno ha suscitado alguna lamentable controversia.

En cuanto a los cara a cara, nosotros nunca hemos planteado los debates cara a cara. Nuestro interés ha sido siempre que el pluralismo en una televisión estaba en la presencia de las fuerzas políticas representativas, que en este país son aquellas que cuentan con Grupo Parlamentario propio en esta Cámara. Por tanto, nunca hemos querido negar la voz a ninguna de esas fuerzas políticas y siempre las hemos tenido presentes. Es cierto que, algunas ocasiones, cuando hemos organizado algún debate, hemos pretendido reducir el nivel a cuatro intervinientes, con lo cual a veces se ha suscitado algún desacuerdo. Concretamente, respecto a ustedes, en las elecciones generales y autonómicas, yo pacté con el señor Anguita unos debates, que él aceptó, y llegamos a un acuerdo. Desgraciadamente, luego sufrió aquel contratiempo durante la campaña electoral y quienes le sustituyeron en su responsabilidad olvidaron el pasado, al que alguno hacía referencia.

En cuanto a que se puedan estar revisando los acuerdos por parte del Consejo, lo creo absolutamente inadecuado. Como comprenderá, los acuerdos se tienen que traducir luego a través de acciones concretas por parte de los responsables en cada empresa, como pueden ser Radio Nacional o Televisión, con lo que llevar eso hasta el último extremo es más que complicado.

Usted ha mencionado también los Los desayunos de Radio 1. Le aseguro que con Los desayunos de Radio 1 no va a tener ningún inconveniente ni dificultad.

En cuanto a Informe Semanal, normalmente, salvo que sea algún tema de interés general, en campaña electoral no hay ningún programa que pueda afectar directamente a lo que se suscita.

En estas comparecencias, uno siempre se siente sorprendido. La señora Mato nos acusa de que en estos momentos hablamos poco del Gobierno, que prácticamente estamos orillando al Gobierno, mientras que la preocupación del señor Alcaraz es que hablemos mucho del Gobierno. Parece que las impresiones de una y otra fuerza política sobre esto son distintas. Creo que se habla del Gobierno lo que se tiene que hablar y está presente en los informativos en aquellos temas que realmente tienen su interés, y no parece que estemos ocultando nada de lo que el Gobierno esté realizando en los últimos tiempos.

Por otro lado, debo decirle, señora Mato, que, que yo sepa, y memoria tengo, nunca se ha negado el Partido Socialista a que yo compareciera para hablar aquí de ninguna cobertura electoral, nunca se ha hecho. Usted sabe que hubo alguna discrepancia con motivo de las últimas elecciones vascas, pero por razones que no son del caso. Por tanto, no voy a insistir. Aun así, no sólo no se opusieron, sino que estuvieron dispuestos a que compareciera.

En cuanto a los sondeos, si me pregunta cuál es su coste, debo decirle que dependerá de si entran todos o no. De momento, en principio, el coste va a ser del 40 por ciento de lo previsto para Televisión Española, pero si entra otra empresa, seguramente se reducirá. Creo, pero no me lo tome al pie de la letra, que la empresa que ha decidido la Forta es Ecoconsulting. Es la que ha trabajado reiteradamente para las autonómicas y Televisión Española en los últimos años y que, por cierto, ha tenido un nivel de acierto importante.

Por lo que se refiere a los debates regionales, debo decirle, en primer lugar, que los directores de los centros no tienen ninguna autonomía para decidir debates ni nada que se le parezca. Lo que hacen es ejecutar las decisiones que les dirigen en cada momento de Radio Nacional y Televisión. Por tanto, quiero decirles que el responsable de esta campaña electoral tiene un ámbito más evidente y en esta Cámara es el Director General y los directores de las sociedades Televisión Española y Radio Nacional de España. Ellos ejecutan las decisiones en función de los acuerdos que se han producido de manera clara en el Consejo de Administración.

Debo insistir en lo siguiente. Normalmente, lo que no se ha podido dilucidar claramente sobre los debates es si van a estar presentes o no algunas fuerzas políticas o algunos candidatos. ¿Qué es lo que les interesa normalmente a los candidatos que están en el poder o a los que están en la oposición? Los que están en el poder no quieren tener cara a cara y los que están en la oposición sí quieren tenerlos, o, a veces, cuando quien está en el poder ve que puede perder, a lo mejor está dispuesto a hacer el debate cara a cara. Nosotros ni siquiera queremos hacer ese debate. Otra cosa es que si se organiza algún debate cara a cara en algún lugar

al que todo el mundo pueda acceder, estaremos dispuestos, como el resto de los medios de comunicación, a poder informar sobre ese debate cara a cara. Evidentemente, no vamos a hacer un debate sobre la sanidad en alguna comunidad autónoma si no tiene la transferencia de sanidad, pero es evidente que algunas comunidades ya gestionan directamente la sanidad. Es una realidad distinta entre unas comunidades y otras. Por tanto, salvo lo que pueda ser un debate de política general en el ámbito regional, el resto de los debates tienen que tener una relación directa con las competencias de las comunidades autónomas o de aquello que les pueda afectar más directamente. En ese ámbito vamos a estar, tenga la tranquilidad. Usted me ha planteado eso y, aunque no me parece que sea relevante, en cuanto salga de aquí me voy a ocupar de ello para evitar que pueda haber algún tipo de desconcierto. **(La señora Mato Adrover pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: El Director General concluye contestando a las preguntas. Lo siento, señora Mato, pero he estado muy atento a las alusiones y no ha habido adjetivaciones.

La señora **MATO ADROVER**: Señor Presidente, solamente es por una cuestión de orden. El Director General ha dicho una inexactitud sobre unas palabras que yo había pronunciado aquí y era solamente para aclararlas en medio segundo.

El señor **PRESIDENTE**: Está en el «Diario de Sesiones».

La señora **MATO ADROVER**: El señor Director General ha aludido a que el Partido Socialista se había negado a una comparecencia y yo en ningún momento he dicho eso, por lo que me gustaría aclararlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mato, este turno está muy tasado, en el sentido de que son preguntas, a las que el señor Director General contesta, y yo he estado muy atento, alusiones adjetivaciones de algún tipo no ha habido ninguna, si no he oído mal.

La señora **MATO ADROVER**: Gracias, señor Presidente.

— **INFORMAR EN RELACION A LA POLITICA INFORMATICA DE LAS EMISIONES QUE REALIZA EL CENTRO TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEON DEL CITADO ENTE. A SOLICITUD DE LA SEÑORA MATO ADROVER Y TRECE DIPUTADOS (GP). (Número de expediente 212/001442.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto tercero del orden del día, que es solicitud de comparecencia del Director General del Ente Público ante la Comisión de Control, para que informe con relación a la política informativa

de las emisiones que realiza el centro territorial de Castilla y León del citado Ente.

El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): El centro territorial de Televisión Española en Castilla y León emitió o produjo el pasado año 1994 242 horas y 53 minutos de programas de televisión a través del circuito regional. La mayor parte de este tiempo está dedicado a contenidos informativos. Televisión Española ofrece en la actualidad dos informativos regionales diarios, de lunes a viernes, a las 14 horas por La Primera, con una duración aproximada de media hora, y a las 20,20 por La 2, con una duración de diez minutos. El centro territorial ha realizado 226 aportaciones a la programación nacional de Televisión Española, con una duración bruta global superior a las 20 horas. La mayor parte de ellas son aportaciones a los informativos de las dos cadenas de la televisión pública. Se han realizado también diversas aportaciones al Canal Internacional de Televisión Española y se han enviado cerca de un centenar de noticias —con una duración bruta cercana a las siete horas— a otros centros territoriales de la propia Televisión.

En el capítulo de programación especial destaca la producción del programa Las Edades del Hombre, Contrapunto, realizado por el centro territorial de Castilla y León, a través de un convenio con Las Edades del Hombre. El programa está íntegramente dedicado a la exposición de la IV fase de Las Edades del Hombre, que tuvo lugar en las catedrales de Salamanca, y ha sido el vídeo oficial de la exposición, que fue visitada por decenas de miles de personas. El programa fue emitido a nivel nacional por La 2 el 18 de septiembre, a las 16,30 horas, dentro de la serie de Grandes Reportajes.

En desconexión territorial se realizó un programa informativo extraordinario el 23 de abril, con motivo del Día de la Comunidad, en el cual se ofreció amplia información directa tanto de la celebración institucional de la jornada en Soria, como de la fiesta popular en la campa de Villalar.

En cuanto a acontecimientos importantes, Televisión Española en Castilla y León ha prestado especial atención en el plano cultural a la concesión y entrega del premio Cervantes a don Miguel Delibes, a la Semana Internacional de Cine de Valladolid, con informaciones diarias en nuestros informativos, al congreso El Español Hoy, los Cervantes, así como a una serie de actividades culturales y científicas desarrolladas con motivo de la celebración del V Centenario del Tratado de Tordesillas, el fallecimiento de la escritora doña Rosa Chacel y el homenaje que le fue rendido, las concesiones de los premios Castilla y León, Semana Internacional de Teatro, etcétera. La presencia de los Reyes de España y el Presidente de Portugal, don Mario Soares, en Tordesillas para conmemorar el V Centenario, fue retransmitido en directo por La 2. Con motivo de las visitas que el Jefe del Estado y la Reina han realizado a esta Comunidad se han ofrecido completas informaciones, particularmente de sus estancias en Salamanca, Burgos, León o Santo Domingo de Silos.

En el plano deportivo destaca la producción del programa *El Deporte en Castilla y León*, que se emite los lunes a las 14,25 en La Primera, con una atención específica a toda la actividad deportiva del fin de semana en los deportes más representativos, especialmente aquellos en los que los equipos o deportistas de la Comunidad tienen un papel destacado.

A la actividad parlamentaria de las Cortes Regionales se ha dedicado una especial atención, habiendo mejorado en este año la infraestructura técnica para conseguir una mayor rapidez en la recepción de la información, con el fin de evitar retrasos respecto al tiempo real, en un proceso tan complejo de elaboración como el que requiere el medio televisivo. A través de un sistema de enlaces móviles se posibilita un traslado instantáneo de las imágenes e información de los plenos, así como entradas en directo desde el hemisferio, con lo que se garantiza una mejora sustancial en los procesos de elaboración y transmisión. Se han cubierto la totalidad de los plenos y las reuniones de comisiones más relevantes. Con motivo de las elecciones europeas se emitieron un total de trece bloques electorales cedidos a partidos o coaliciones, según los criterios fijados por la Junta Electoral, con un tiempo de emisión de 8 horas, 25 minutos. En los informativos territoriales se realizó la información habitual de seguimiento de campaña. No se registraron protestas de ningún grupo político ni intervención de la Junta Electoral. Durante el primer trimestre de 1995 se emitieron o produjeron un total de 65 horas, 50 minutos. Ha habido 59 envíos a la emisión nacional y 47 a otros centros territoriales. Los días 25 de febrero y 23 de abril se realizaron programas informativos monográficos extraordinarios con motivo del aniversario de la proclamación del Estatuto de Autonomía y de la fiesta de la región respectivamente. En los últimos cinco años, en todos los procesos electorales que se han desarrollado, elecciones europeas, generales, autonómicas o locales, no se ha producido ninguna protesta de grupo político o intervención alguna de la Junta Electoral, antes al contrario, ha habido felicitaciones en momentos tan delicados por el pluralismo y el equilibrio demostrados. Asimismo, en las memorias anuales del Consejo Asesor, con mayoría del Partido Popular y presencia del PSOE, IU y CDS, son frecuentes, desde 1989 hasta ahora, los reconocimientos expresos respecto a la mejora en la programación y contenidos, así como por la calidad de los informativos territoriales.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo que ha pedido la comparecencia, el señor Peñalosa tiene la palabra.

El señor **PEÑALOSA RUIZ**: Continuando con el capítulo de aniversarios, podríamos incluir también la fecha de hoy como aquella en la que se produjo, en la Comisión de Control Parlamentario, la información más diferente de la que se había solicitado por parte de un grupo parlamentario. No ha habido ni una sola mención a la política informativa de las emisiones que realiza Televisión Española en Castilla y León. Para lo que S. S. ha expresado aquí, bastaba con que nos hubiera remitido un boletín estadístico dando cuenta de las horas del último año o de los últimos

diez años, hubiera dado igual, porque no era eso de lo que hoy queríamos hablar.

Como S. S. seguramente recordará, aunque parezca que no sea así, el pasado día 27 de febrero le pregunté en esta Comisión de Control por las eventuales medidas que Radiotelevisión Española debería adoptar con el noble fin de garantizar la pluralidad informativa en el centro territorial de Radiotelevisión Española en Castilla y León. Como consecuencia de la insuficiencia y del desacuerdo con su respuesta de entonces, nuestro Grupo Parlamentario adoptó la iniciativa de solicitar la comparecencia ante esta Comisión del delegado territorial de Radiotelevisión Española en Castilla y León, que fue rechazada por la Comisión, y por ello hemos pedido la suya, señor Director General, para reiterar el tratamiento de este mismo asunto.

Quiero mostrar una vez más nuestra protesta y nuestra disconformidad con la inexplicable limitación del control parlamentario de Radiotelevisión Española en esta Comisión, al impedir la presencia de los delegados territoriales y que sistemáticamente imponen el Grupo Socialista y otros grupos. Esta era la referencia que hacía mi compañera, la señora Mato, en la intervención anterior, y no a la denegación de comparecencia para hablar de la cobertura de las elecciones. Además, señor Director General, su intervención nos confirma que hubiera sido mucho más útil, mucho más provechoso para todos, sin duda, contar aquí con la presencia del delegado territorial de Radiotelevisión Española en Castilla y León, porque S. S. ni siquiera toca de pasada, ni siquiera sobrevuela, o, por decirlo de una manera más correcta, elude el serio problema que supone que un medio público de comunicación incumpla reiterada y caprichosamente el pluralismo informativo al que está obligado.

Radiotelevisión Española, señor Director General, está obligada a respetar escrupulosamente la pluralidad informativa, la imparcialidad y la neutralidad en todas las ocasiones y en todas las circunstancias, y esta afirmación tan indiscutible y seguramente tan compartida, hay que repetirla, hay que invocarla con firmeza en relación con el centro territorial de Radiotelevisión Española en Castilla y León, puesto que allí no siempre se cumple. Los ejemplos son innumerables, algunos ya los refrescaba oportunamente mi compañero, el Diputado señor De Grandes en septiembre del pasado año y a propósito de otra comparecencia genérica sobre los centros territoriales. Hace dos meses aproximadamente, S. S. me contestaba a la pregunta reseñada antes aludiendo a dos casos que yo ni siquiera había citado concretamente en mi intervención, pero se ve que S. S. se ponía la venda antes que la herida, porque quien le había preparado los datos para la respuesta yo creo que tenía mala conciencia y pensaba que yo iba necesariamente a referirme a esos ejemplos. En todo caso, S. S. contestó a dos ejemplos que me imagino que le parecían en ese momento especialmente graves. En uno de ellos, situado en el Ayuntamiento de Valladolid, relacionado con supuestas contrataciones ilegales en la empresa municipal de recaudación, S. S. manifiesta, el 27 de febrero, que Televisión Española en Castilla y León se ha hecho eco de la noticia y ha ofrecido información en ocho días distintos, que

incluso enumera en su intervención. Y con eso da usted por zanjada la reclamación de pluralidad, de imparcialidad y de respeto a la neutralidad informativa en dicho centro territorial. Con esa cita despacha usted una acusación de trato desigual, en favor siempre del Partido Socialista y en contra siempre del Gobierno regional y del Partido Popular. Pero, ¿quiere decirnos, señor García Candau, qué tiempo transcurre entre el momento en que se produce la noticia y el momento en que Televisión Española en Castilla y León la emite? ¿Se puede justificar de algún modo que Televisión Española, que emite por vía satélite, en Castilla y León tarde cinco días en emitir una noticia sobre irregularidades presuntas en una institución gobernada por el Partido Socialista y sólo después de que todos los medios de comunicación, escritos y hablados, de la región la hubieran tratado ampliamente? ¿Quiere S. S. sostener —y espero que no— que una noticia tratada muchos días es por sí misma plural, neutral o imparcial? ¿Quiere informarnos, señor Director General, además de la cantidad de veces que se han tratado las noticias que S. S. escogió de ejemplo el pasado día 27 de febrero, cómo se han tratado esas noticias? ¿De verdad cree que se puede abreviar el control parlamentario con esa simpleza y esa ramplonería? La cantidad, señor Director General —y hoy, en su primera intervención, ha vuelto a hacer alusión a ello exclusivamente—, no es sinónimo de veracidad ni de neutralidad informativa.

El reciente conflicto del fletán y el tratamiento informativo en Televisión Española han puesto de relieve que una noticia tratada con intensidad no ha evitado la burda manipulación —sigue habiendo manipulación; a pesar de que hoy por la mañana se ha dicho aquí que no había ejemplos, no puede haber uno más claro— que Televisión Española hizo de los términos del acuerdo de la Unión Europea, como han denunciado con rotundidad y dureza todos los analistas y periodistas de la prensa libre de este país. ¿Recuerdan SS. SS. que Televisión Española fue el único medio de comunicación de España que calificó de positivo y mejorado el acuerdo para los pescadores españoles en Canadá? Si no fuera, señor Director General, por la gravedad del asunto, el papelón que hizo Televisión Española en aquella ocasión, por orden directa del Gobierno, porque no cabe otra explicación posible, era de sonora carcajada.

Pues bien, en el centro territorial de Radiotelevisión Española en Castilla y León, las noticias que S. S. puso de ejemplo, y la mayoría de las noticias, a pesar del número de veces en que se emitan, se tratan sin ajustarse al pluralismo y neutralidad informativos y con un favoritismo evidente para el Partido Socialista, que a pesar de esta costosa y pública ayuda, no ha conseguido vencer en las elecciones municipales, autonómicas, generales ni europeas en esta región en las últimas convocatorias, lo cual hay que recordarlo para pedirle, como lo han hecho también por carta desde Castilla y León, que las noticias se adecuen, con criterios objetivos de profesionalidad, al interés de los actos, de los temas y de los personajes.

Además de pensar así el Partido Popular de Castilla y León, el Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en dicha Comunidad lo considera de la misma forma, como se

desprende de la reunión que celebró el 14 de febrero pasado, en la que acordó hacer pública la preocupación por la manifiesta ausencia de pluralidad en el tratamiento de la información por parte de la radio y la televisión pública regional, que hacen peligrar —sigue diciendo el Consejo Asesor— la necesaria objetividad informativa y la libertad de expresión en dichos medios.

Me parece, señor Director General, que la contundencia y la gravedad de esta declaración deberían merecer alguna atención, alguna aproximación, algún conocimiento mayor de la situación de Radiotelevisión Española en Castilla y León que el que S. S. ha acreditado hoy aquí y acreditó el pasado 27 de febrero. Al Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León le hubiera gustado incluso manifestarle personalmente a S. S. —y éste es el segundo de los acuerdos que adoptó el pasado 14 de febrero— el disgusto grave por el comportamiento sectario de la dirección del centro territorial de Televisión Española. Con este fin solicitaron una entrevista con usted, que, lamentablemente, no ha podido celebrarse desde esa fecha.

A pesar de su desentendimiento, señor Director General, en los últimos días el Consejo Asesor ha vuelto a solicitar un encuentro con usted, que yo le pido desde aquí sinceramente que no evite, para solicitarle formalmente neutralidad en el tratamiento informativo de la próxima campaña electoral. Fíjense, señorías, cómo verán el asunto los miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León —que representan, como todo el mundo sabe, a todo el Parlamento regional—, con excepción, claro está —se produjo su voto en contra—, del Partido Socialista, que es el principal beneficiario de esta situación.

Por todo ello, creo, señor Director General, que es preciso adoptar medidas, y nosotros las reclamamos con urgencia, para recuperar el pluralismo informativo en este centro territorial, que no es un caso único, que no es un caso aislado, como bien se sabe en esta Comisión, que ha escuchado relatos tremendos en torno a la política informativa en Castilla-La Mancha o en el centro territorial de La Rioja, por poner sólo dos ejemplos, pero que en Castilla y León tiene unos tintes de verdadera agresión por cuanto no es posible contrastar la información televisiva de carácter territorial al tener Televisión Española el monopolio informativo en todo el territorio, ya que, como todo el mundo sabe, no existe un canal autonómico propio; por eso el problema es tan distinto al de aquellas comunidades que sí tienen ese canal. A esos representantes de esas comunidades que tienen su propio canal autonómico queremos pedirles comprensión para esas situaciones que se dan, en este caso, en Castilla y León.

Nosotros —y termino, señor Presidente— deseamos un centro territorial de Radiotelevisión de calidad en Castilla y León, un centro vertebrador, imparcial, bien dotado de medios técnicos, que amplíe las corresponsalías a las provincias que todavía no las tienen, un centro territorial que alcance el último rincón de la Comunidad. A este respecto se ha hecho un esfuerzo generoso por parte de muchas entidades locales para la instalación de pequeños reemisores que permitan alcanzar la cobertura total en Televisión Es-

pañola, lo que, por cierto, S. S. se olvidó de citar en la última sesión de control parlamentario, en contestación a una pregunta referida a este asunto. Queremos un centro territorial en el que prime la profesionalidad contrastada de sus trabajadores y, en justa compensación, hay que exigir a cambio el respeto, la equidad y el pluralismo que hoy falta y que a veces cuesta trabajo creer que todavía hay que reclamar y cuya responsabilidad última apunta directamente al Director General.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que quieren intervenir? (Pausa.)

Por el Grupo Socialista, el señor Lagunilla tiene la palabra.

El señor **LAGUNILLA ALONSO**: Yo venía extrañado antes de empezar esta comparecencia del Director General, porque de la lectura de las memorias, de las actas del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Castilla y León no se me alcanzaba cuál podía ser la queja o la molestia que podían sentir los señores del Grupo Popular para pedir con tanta reiteración esta comparecencia. Yo había leído estas memorias, estas actas, que son públicas y están a disposición de todos, para ver si de ellas deducía alguna anomalía, alguna queja reiterada, etcétera. No ha sido así, como ha dicho el Director General, y aprovecho para agradecer su comparecencia aquí y manifestar, una vez más, que el Grupo Socialista está de acuerdo en que así es como tienen que ser las comparecencias, del Director General, por varias razones: primero, porque como se decide cuando existen discrepancias sobre una comparecencia o no es por mayoría de esta Comisión —faltaría más en democracia—, y la mayoría de esta Comisión ha decidido que sea el Director General; pero es que, en segundo lugar, lo ha decidido, y lo va a seguir haciendo así mientras nuestro voto sea apoyado por la mayoría de esta Comisión, porque, por otra parte, el Estatuto de Radiotelevisión contempla la comparecencia del Director General para hablar de los problemas de la televisión pública y de la radio pública, y así vamos a seguir insistiendo, como ya ha anunciado anteriormente nuestro portavoz.

Volviendo al tema que nos ocupa, tengo que decir que, una vez que yo he leído estas memorias y estas actas del Consejo Asesor de Radiotelevisión en Castilla y León, he descubierto qué es lo que ocurre, y lo que ocurre es clarísimo: que, como ha dicho el Director General, reiteradamente desde el año 1989 hasta ahora en todas las reuniones del Consejo, en todas las memorias que publica a fin de año, etcétera, por unanimidad de todos los miembros de este Consejo Asesor, se ha venido felicitando, animando y apoyando, haciendo buen uso de las misiones que este Consejo tiene, al centro territorial de Televisión Española en Castilla y León. Bien es verdad que solicitando y demandando siempre mayor tiempo de cobertura, más programas, más medios, cosa que, por otra parte, nosotros también apoyamos; los consejeros socialistas han apoyado esto unánimemente y siempre ha habido coincidencia. Últimamente, en un caso, y lo ha citado el representante del Partido Popular, el 14 de febrero, ha habido un acuerdo, y

creo que si se quieren decir las cosas bien, hay que decirlas íntegramente, porque ese acuerdo no se ha producido por unanimidad —se le ha olvidado citarlo al representante del Grupo Popular—, fue sólo con el voto de los representantes del Partido Popular en ese Consejo —no sé si son militantes o no—, y ese acuerdo de rechazo al director del centro territorial se tomó con la oposición de los representantes socialistas y, creo recordar, la abstención del representante de Izquierda Unida. Además, se introdujo en el orden del día sin que figurara —por tanto, se produjo una votación que no figuraba en el orden del día—, y, qué casualidad, los medios de comunicación de Castilla y León, ese mismo día en que se iba a celebrar la reunión del Consejo Asesor, ya publicaban que se iba a adoptar este acuerdo. Todo esto nos lleva a pensar que lo que se está haciendo aquí, al hablar de si se pone la venda antes de la herida, es que unos se ponen la venda antes de la herida y luego ni siquiera hay herida, porque sistemáticamente los representantes del Grupo Popular en esta institución y en otras relacionadas con los medios de comunicación pública, cuando van a llegar unos procesos electorales, se dedican a descalificar lo que se presupone que va a hacer ese medio de comunicación pública en las próximas elecciones, y luego —hay que tener memoria histórica para ello y mirar los papeles—, cuando pasa la confrontación electoral, uno recurre de nuevo a los papeles a ver si lo que se anunciaba que iba a ocurrir ha ocurrido y, por tanto, se han quejado, y, qué casualidad, al menos en Castilla y León nunca ha habido una queja, como bien ha dicho el Director General, sobre el comportamiento de la televisión pública después de pasadas las elecciones.

Creo que todo esto tiene algo que ver también con la composición del Consejo Asesor del Ente Público en la televisión regional, y, como hay que saberlo todo, yo creo que es bueno decir aquí que en estos órganos de asesoramiento están representando los partidos con representación parlamentaria y también el órgano de gobierno de la comunidad autónoma respectiva. Vamos a aclarar las cosas. Cuando ese órgano de gobierno estuvo gobernado por los socialistas, éstos designaron para representarlo a un miembro que no era del Gobierno, a una persona de ciertos conocimientos y prestigio en este área, pero desde luego no a ningún miembro del Gobierno socialista de la Junta de Castilla y León. Pues ahora el portavoz de la Junta de Castilla y León —y puede hacerse, pero hay que decirlo— es el miembro que representa a la Junta en este órgano de asesoramiento, y ese portavoz, sistemáticamente, desde que está presente allí, y sobre todo en los últimos tiempos, está consiguiendo, con esa actitud reiterada de anunciar y hacer cosas que luego no se corresponden con la realidad, que ese órgano, que ha venido funcionando y siendo un órgano de apoyo —hay que leerse las actas y las memorias, y así está recogido—, sistemáticamente esté perdiendo cada día más la misión para la que fue constituido y convirtiéndose simplemente en un instrumento político a las órdenes del Partido Popular en Castilla y León.

Yo ya estoy un poco harto de oír decir que aquí no hay pluralidad informativa. El 99 por ciento de los informativos territoriales de Castilla y León se abren con una noti-

cia referida a don Juan José Lucas, Presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. No estoy quejándome. Creo que los informadores de ese centro, si tienen que dar noticias, lógicamente las darán de quien más noticias origina, de quien más noticias quieren oír los ciudadanos de Castilla y León, que es de su Gobierno autonómico, y no estoy quejándome en este momento, pero quiero que eso se diga y se sepa así. Yo creo que muchos compañeros míos socialistas en otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular se darían con un canto en los dientes si esa pluralidad informativa fuera la misma que existe en nuestra televisión regional. Por tanto, creo que todo hay que encuadrarlo en ese ánimo, hay que colocarlo en esa situación, hay que decir las cosas como son, y por consiguiente —y con esto termino, señor Presidente—, el Grupo Socialista está absolutamente de acuerdo con lo aquí planteado por el Director General. Creemos que lo que hay que hacer en esos órganos asesores que existen en los centros territoriales autonómicos debe ser intentar que sean órganos de asesoramiento, de ayuda, de apoyo, de reivindicación —no nos cabe ninguna duda, los socialistas lo han hecho allí— de más horas de cobertura, mayor cobertura territorial, más medios... Me sumo a la petición de que, cuando la situación económica lo vaya permitiendo, vaya cubriéndose más, con mejores corresponsalías y más medios técnicos, pero cuando se hacen reivindicaciones o planteamientos de este tipo encuadrémoslos en la realidad de las cosas y leamos siempre lo que se dice antes de las elecciones y después de las mismas.

Yo estoy absolutamente convencido de que éste es el planteamiento que se le ha querido dar al tema y reiterando por tanto nuestro apoyo a lo que aquí ha expresado el Director General y nuestro apoyo a que las comparecencias para resolver estos temas sigan siendo del Director General, finalizo mi intervención, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Con relación a la intervención del señor Peñalosa, en la que él pedía un gran respeto, debo recordarle que ha hablado de que mi intervención había sido simple y ramplona. Eso tiene una connotación clara. Yo no voy a calificar su intervención, desde luego no lo voy a hacer; voy a hacer gracia a S. S. de decirle lo que creo.

En cualquier caso, cuando yo le contesté hace un tiempo en esta Comisión no me estaba poniendo ninguna venda antes de la herida. Simplemente usted planteaba esa cuestión en relación a un hecho que se había producido en el Consejo Asesor del 14 de febrero y que fue el contenido fundamental de esa sesión —y aquí tengo yo el acta—. Por tanto, cuando usted me hablaba del Consejo Asesor, yo tenía que citar, evidentemente, el tema concreto de esa sesión del Consejo. Efectivamente, aquel día, en los medios de comunicación regionales y nacionales se explicaba que se iba a aprobar algo que no estaba ni siquiera en el orden del día —supongo que sería por el efecto del *rodillo*—, y

aquel acuerdo se adoptó única y exclusivamente con el voto a favor del Partido Popular y especialmente, como ha explicado el señor Lagunilla con gran acierto, por un miembro del Gobierno regional que forma parte del Consejo Asesor, cosa que debo decir en esta Cámara que es insólita en el resto de la organización de Radiotelevisión Española en lo periférico.

Para empezar y para no perder un poco algunas de las cosas que ha dicho, ha mencionado que Televisión Española calificó el acuerdo del fletán de positivo. Eso sencillamente es no decir la verdad. Televisión Española no calificó de ninguna manera el acuerdo. Lo calificarían el Ministro de Agricultura y otros intervinientes, pero en ningún caso Televisión Española calificó el acuerdo de positivo. En todo caso, le tengo que decir, señor Peñalosa, que en esa materia, en la que yo no voy a entrar en debate porque además el Presidente me llamaría la atención, le recomiendo que hable con aquellos expertos del Partido Popular —que los tiene, y muy buenos, y tiene algunos muy buenos en el ámbito de la Comunidad Europea— y les pregunte por el acuerdo del fletán, porque yo sí sé lo que opinan esos miembros del Partido Popular.

Por lo que se refiere a cuál es la actuación de Radiotelevisión Española en Castilla y León, debo recordarle, por ejemplo, que en el año 1989 hubo unas elecciones generales, y el Consejo, también con mayoría del Partido Popular, decía que se había valorado muy positivamente el esfuerzo desarrollado por los profesionales, que había posibilitado la puesta en antena de este informativo en un tiempo de emisión... con calidad técnica, etcétera. El Consejo ha manifestado en diversas ocasiones su criterio de necesidad de más atención, pero reconoció que en la última campaña de las elecciones generales la información del centro regional de Televisión Española fue en Castilla y León plural y equilibrada.

En cuanto al año 1990, debo decirle, por ejemplo, cómo se comunica al delegado territorial lo siguiente: Te comunico que en la reunión de este Consejo, celebrada el día 26 del actual, se acordó transmitirle la felicitación del Consejo por la mejoría apreciada en los programas de Televisión regional, en especial de los informativos de ese medio. En 1991 dice: En cuanto a los contenidos, la información política y obviamente las noticias referidas a la Junta de Castilla y León y a las instituciones regionales ocupan un lugar de especial relevancia. Con todo, el porcentaje destinado a los informativos, el 52 por ciento, expresa su preponderancia respecto del total de la programación, pero revela también un equilibrio razonable del tiempo dedicado a la sociedad, cultura y deporte. El Consejo ha manifestado en esta misma sesión su satisfacción por la palpable mejora general de la programación regional de Televisión.

En el año 1992, dice en relación a la programación: Si algo se puede decir en primer lugar, en cuanto a la programación del centro territorial de Televisión Española en Castilla y León durante 1992, es que la misma ha sufrido una mejora sensible en cuanto a la calidad de sus programas con respecto al año anterior. En el año 1993 se relata cómo es de destacar la aportación del centro territorial de

Castilla y León en el Canal Internacional, los varios programas y reportajes de contenido; asimismo, que este centro ha cumplido su misión en la Comunidad en los canales de Televisión Española a nivel regional. Y es en el año 1994 cuando también se sigue apoyando a Televisión por su esfuerzo informativo.

Cuando llega el año 1995 —y usted me lo cita—, hay un acuerdo, efectivamente, del Partido Popular, a propuesta lógicamente de un miembro del Gobierno regional, presente en ese Consejo —que es algo inaudito, como digo, en el resto de la organización de Radiotelevisión Española—, donde hay alguna controversia en relación a un tema, y es que si bien el Consejo Asesor ese día se dedica a hablar del CIDA, en realidad no es menos cierto que el nerviosismo que se produjo en el Gobierno regional viene relacionado con dos temas que se llaman Biomédica e Hispanotextil. Esos son los temas que fundamentalmente produjeron sin duda una cierta desazón y nerviosismo en el Gobierno regional. Esos temas fueron tratados absolutamente con neutralidad, y puedo, si S. S. quiere, explicarle cómo fue la cobertura en relación a los otros medios. Hablar de otras cuestiones me parece que es hacer un brindis al sol.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo o algún Diputado quiere hacer alguna pregunta concreta sobre esta segunda exposición que ha efectuado el señor Director General? (**Pausa.**)

Tiene la palabra el señor Peñalosa.

El señor **PEÑALOSA RUIZ**: Con muchísima brevedad.

Yo, señor Director General, le tengo el mismo respeto a pesar de la simpleza y la ramplonería con las que me contestó el día 27 de febrero a una pregunta en la que esperábamos saber qué medidas había que adoptar en el centro territorial de Radiotelevisión Española para mejorar la pluralidad informativa. Usted, como es natural, puede hacer lo que desee a partir de este momento.

Lo que yo creo es que nunca es bueno estar harto de las críticas. El Diputado socialista decía: estoy harto, empieza a estar uno harto, empezamos a sentir hartura de que se hable tanto de pluralidad informativa. Eso lo hace el Consejo Asesor —creo que no debería producir hartura nunca— en un acuerdo que adopta el 14 de febrero, por cuatro votos a favor, del Partido Popular y del CDS; dos en contra, del PSOE y una abstención de Izquierda Unida, aunque su representante coincidió con la postura del PP sobre la falta de pluralidad informativa del Ente. Eso es lo que dice exactamente el acuerdo del Consejo Asesor.

Debo confesar que confiaba muy poco en la receptividad del Director General que, por lo observado, tiende frecuentemente más bien a disculpar o, cuando menos, a desentenderse de las tropelías o atropellos de sus delegados territoriales que, al fin y a la postre, en muchas ocasiones no hacen sino imitar los mismos y extendidos vicios que en materia de información tienen sus superiores.

Por último, le diría, señor Director General, que no se crea todo lo que le digan desde el centro territorial; ni si-

quiera se crea todo lo que le diga yo. El Consejo Asesor de Castilla y León le ha ofrecido la posibilidad y los materiales para hacerlo y comprobarlo. Acepte el ofrecimiento y obligue a sus directivos allí a prestar un servicio público, plural, en ese centro territorial. Creo que todos se lo vamos a agradecer si efectivamente eso se produce y no antes, porque, además, está usted demostrando con excesiva frecuencia que no utiliza adecuadamente las felicitaciones que recibe.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Lagunilla.

El señor **LAGUNILLA ALONSO**: Haciendo uso de la magnanimidad del señor Presidente en este breve turno de preguntas, haría una pregunta y una aclaración.

Yo nunca estaré harto de las críticas, siempre he luchado por que haya un país libre en el que haya críticas. Cuando dije exactamente que estaba harto —el «Diario de Sesiones» lo reflejará, además lo dije entre comillas— me refería a ver aparecer en cada informativo regional a mi Presidente autonómico —que, aunque sea del PP, es mi Presidente—, don Juan José Lucas. Eso es lo que he manifestado y ahí está escrito: nunca he hablado de las críticas.

En cuanto a la pregunta, no sé si el señor Director General me podría contestar o ampliar un poco más dos aspectos. Uno de ellos es que me ha parecido entenderle que es insólita la presencia de un miembro del Gobierno en estos consejos asesores de comunidades autónomas. Yo creía que esto era más habitual. (**El señor Peñalosa Ruiz: No, es ilegal.**) No se ha empleado la palabra ilegal, ha dicho insólita.

El señor **PRESIDENTE**: Está en el uso de la palabra el señor Lagunilla.

El señor **LAGUNILLA ALONSO**: Gracias, señor Presidente.

Estaba dirigiéndome al señor Director General para ver si podía aclararme más la expresión «insólito» en cuanto a esta presencia.

También quería información sobre otra cuestión. Yo no sé si se le ha remitido este acuerdo, porque en estos momentos no conozco si el acuerdo al que nos estamos refiriendo, el único en el que no ha habido unanimidad en felicitar al centro territorial por su pluralidad informativa, repito, el único —hay que decirlo para que quede constancia—, se le ha enviado. No sé si se le ha remitido a él directamente o sólo al director del centro territorial, y quisiera saber si ahí figuraba la reclamación o la presunta alegación de ilegalidad que los representantes socialistas habían hecho al no figurar en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, quiero

decir que el señor Peñalosa no me ha hecho ninguna pregunta. Me hace una sugerencia que yo, lógicamente, acepto y que valoraré en su momento.

En cuanto a las preguntas del señor Lagunilla, debo decirle que es absolutamente insólito. No hay miembro de ningún Gobierno regional en ningún Consejo Asesor de Radiotelevisión Española, absolutamente ninguno; sólo lo hay en el caso de Castilla y León, lo cual no quiere decir que sea ilegal, porque son votados por las Cortes; no existe incompatibilidad en este caso en la Ley del Consejo Asesor Regional y, por tanto, es posible.

En cuanto al acuerdo sobre la ilegalidad, o si en el acuerdo figuraba, creo recordar haber leído en el acta que

había una queja por haberse suscitado un tema que no figuraba en el orden del día. Evidentemente, yo no entro en esas valoraciones.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Director General.

Antes de levantar la sesión, quiero indicar a SS. SS. que en este mes la sesión ordinaria de preguntas se efectuará el 31 de mayo.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961